

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 23 DE JULIO DE 2018

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Alberto Cubero Serrano (Presidente)

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Sebastián Contín Trillo-Figueroa

D. José Ignacio Senao Gómez

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a. Marta Aparicio Sainz de Varanda

D. Francisco Javier Trivez Bielsa

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a. Sara María Fernández Escuer

GRUPO MUNICIPAL CHA

D^a. Leticia Crespo Mir

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y seis minutos del día veintitrés de julio de dos mil dieciocho, se reúne la M. I. Comisión de Servicios Públicos y Personal del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste, también, D^a Patricia Cavero Moreno, concejala del Grupo Municipal Popular.

Asisten, asimismo, D^a. Carmen Sancho Bustamante, Coordinadora General del Área de Servicios Públicos y Personal, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General y D. Luis Jiménez Abad, Secretario General del Pleno, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativo de la Oficina Económico-Jurídica de Servicios Públicos, D^a Cristina Murillo Murillo, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de junio de 2018.

Se aprueba por unanimidad

2.- Expedientes para dictamen y posterior acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno:

Sin asuntos.

3.- Dar cuenta a la M. I. Comisión de contratos menores, en cumplimiento de las bases de ejecución del Presupuesto de 2018:

4.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones de los órganos de gobierno:

5.- Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su Equipo de Gobierno:

5.1 Interpelaciones

5.1.1 Interpelación presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, relativa a informar sobre el contenido del Plan Director que anunció que presentaría con fecha 24 de julio al Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Ecociudad. (C-5013/18)

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Partido Socialista.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Gracias, buenos días, Consejero. Bueno, yo, la verdad es que tenía

la esperanza de llegar hoy a las 9 de la mañana y retirar esta interpelación, porque hubiesen convocado y hubiésemos tenido el Plan Director en el correo electrónico del grupo, tal y como usted le anunció a los medios de comunicación, que nos lo iba a enviar con días de antelación para hacer aportaciones y demás. No obstante, bueno, pues como por lo menos a las 9 menos 5, que ha sido cuando yo he subido aquí, no nos había llegado el correo, no me queda otra que mantener esta interpelación. Una interpelación en la que, de verdad, yo, a priori, no pretendo ni hablar del golpe de mano del 9 de febrero, tampoco voy a hablar de cómo Zaragoza en Común pretendía llevar al resto de concejales al Contencioso por votar una moción, tampoco voy a hablarle del hecho insólito de que todo el Gobierno esté investigado, precisamente, por decisiones tomadas en esta Sociedad, pero hombre, me reconocerá, Consejero, que por lo menos, guasa tiene la cosa. Tiene la cosa que llegue usted y, después de todo esto que le he resumido en 30 segundos, porque ya le he dicho que no iba a hablar de todo esto, nos plantee ante los medios de comunicación un Plan Director en materia de participación y transparencia, ¡toma ya!, en la misma rueda de prensa, por cierto, en la que dice que no van a volver a la proporcionalidad en las sociedades y que, si vuelven a la proporcionalidad será, en todo caso, si PSOE y Chunta hacemos lo que ustedes quieren. Porque para ustedes, eso es la democracia, por lo visto, el que el resto haga lo que ustedes nos dicen. Bueno, pues recogieron en la rueda de prensa, en los medios de comunicación, una serie de medidas y, además, nos anunció un Plan Director con actuaciones a varios años que tendría como principio, y leo textualmente, "la transparencia, la participación, la gestión pública del ciclo integral del agua, la municipalización" -que de eso, ya algo nos dijo en la anterior Comisión, pero no quiso hablar mucho más- "la municipalización de los distintos servicios y un paquete de inversiones". Y aquí estamos, pues para ver si usted nos puede explicar ese paquete de medidas, ese Plan Director, porque damos por hecho que lo van a aprobar sí o sí, porque total, ¿verdad?, no podemos oponernos, con lo cual, da igual lo que pensemos, así que, por lo menos, vamos a ver si usted nos da la información.

Sr. Presidente: Bueno, pues mañana, como saben, hay Consejo de administración de la Sociedad Municipal de Ecociudad, Consejo de administración donde están todos representados y ahí es donde daremos cuenta y aprobaremos el Plan Director de la Sociedad Municipal. Entenderá que, por respeto también a los consejeros que forman parte del Consejo de administración de Ecociudad, no demos más detalles de los que usted ya ha dado, que no son pocos, y que es lógico, ¿no?, que ese Plan Director vaya en la línea de las propuestas políticas que hemos defendido como Gobierno; propuestas políticas que también entenderá, no creo que haya muchas contradicciones o divergencias con lo que su grupo político defiende, con lo que defiende el Partido Socialista con respecto a la transparencia, a la participación, a la gestión pública del agua, a las inversiones que, evidentemente, son lógicas y necesarias, y en eso nos mantenemos. La esperanza que usted tiene, yo también la tengo en que mañana, el Consejo de administración cuente con todos sus miembros para poder recibir aportaciones al Plan.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Bueno, Consejero, ya veo que se quiere guardar la primicia para Ecociudad, porque si no, de verdad, no entiendo su intervención. No obstante, yo me quedo con que habla de participación, con que usted les dijo a los medios de comunicación que enviaría ese Plan Director con días de antelación para que lo leyéramos y demás y, desde luego, no sé al resto de grupos municipales, a lo mejor el correo electrónico del Grupo Municipal Socialista, no funciona bien, pero ya le digo que, a nosotros, no nos ha llegado nada de nada. Entonces, de verdad, Consejero, planteen lo que quieran, pero no nos engañen a nosotros y no intenten engañar a los ciudadanos, porque hablar en Ecociudad, además, justamente en Ecociudad, de participación, pues hombre, pues hombre, su gracia, cuanto menos, ya tiene. Cuando insisto, no nos dejan participar al resto de grupos municipales en la proporcionalidad que decidieron los ciudadanos en las urnas y, además, ni tan siquiera, usted vende -y así lo recogieron todos los medios de comunicación- venden que nos van a hacer llegar el Plan Director, que esperan nuestras aportaciones, pero la verdad es que ni Plan Director, ni absolutamente nada nos ha llegado. Y luego aún dicen 'esperamos su aprobación'; ya, claro, todos esperamos su aprobación, no podemos hacer nada, lo van a aprobar sí o sí, pueden hacer lo que quieran, así que... Pero bueno, con eso me quedo, con que no le viene bien explicarlo o se quiere guardar la primicia.

Sr. Presidente: Bueno, mañana a las 5 estamos convocados y lo explicaremos y lo decidiremos.

5.1.2 Interpelación presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, relativa a que dé cuenta de las afecciones producidas por la tormenta del día 11 de julio. (C-5014/18)

(Se tratan conjuntamente los puntos 5.1.4 y 5.1.5)

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Partido Socialista.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Bueno, Consejero, no agotaré mi tiempo porque supongo que todos los grupos vamos a plantearle más o menos lo mismo. Yo, le he dicho muchas veces en esta Comisión que usted no es el responsable ni de las tormentas, ni del viento, eso se lo reconozco, de algo no tenía que ser usted responsable, Consejero, pero sí que es responsable -y también se lo digo siempre- de no tomar las medidas oportunas y de cómo se toman después de este tipo de problemas, cómo usted toma las soluciones. El resumen de la última tormenta del día 11 es que hubo más de 300 árboles caídos, que no sabemos, además, cuántos árboles y en qué situación han quedado, que es una de las preguntas que ya le hago directamente, sabemos que hubo cientos de avisos a la Policía, a Bomberos, calles inundadas, y por eso, Consejero, queremos que nos dé datos, queremos que nos dé los datos de las afecciones que ha habido, de qué ha hecho y qué está haciendo el Ayuntamiento para resolver esas afecciones lo antes posible, de los daños ocasionados por la tormenta y de los daños posttormenta. Me refiero, por ejemplo, como bien se imaginará, a los posibles movimientos de tierra y cómo quedan árboles que, a lo mejor, a priori, no tienen problemas a la vista, pero sí que hay que talar también, de qué cuantía económica estamos hablando y, en definitiva, de cómo van a solucionar o cómo van ahora acabar de solucionar todos los problemas que ha ocasionado esta tormenta, desde los pinos del Parque Pignatelli hasta la inundación, como ya conocerá, de Zaragoza Activa. Yo soy consciente de que hay muchas de estas cosas que no son su responsabilidad, pero al final, siendo usted el responsable de toda el Área de Servicios Públicos, el responsable de Bomberos, el responsable de Limpieza, digo yo que algo supongo que usted tendrá que decir.

Sr. Presidente: Ciudadanos.

Sra. Fernández Escuer: Sí, muchas gracias, buenos días. Bueno, está claro que es un tema que nos ha preocupado a todos porque casi todos traemos el tema a Comisión. Antes que nada, como hicimos en su momento, destacar el buen trabajo y el esfuerzo de todos los trabajadores municipales, de los trabajadores de las contratas, que duplicaron turnos y se esforzaron, obviamente, para paliar las consecuencias de esta tormenta que también, obviamente, no es responsabilidad -sólo faltaría- del Gobierno, y agradecer también la paciencia de los zaragozanos, que una vez más dimos muestra realmente del sentido cívico en estas ocasiones. Todos escuchamos el balance al día siguiente, cuando hablaban de las más de 300 llamadas a los servicios de policías y bomberos en la siguiente media hora a la tormenta, es verdad que las afecciones, a groso modo, fueron al final caídas de árboles y ramas, que llegaron incluso a cortar calles y el tranvía, y las inundaciones, que anegaron garajes, trasteros y los huecos de ascensores; es verdad también que nos gustaría saber... bueno, en qué afectó, o qué soluciones se le dio, que es verdad que tuvimos que cerrar instalaciones municipales, como los museos de la ruta romana o la piscina del Palacio de los Deportes durante algunos días, y yo me uno a la petición de la señora Aparicio. Entiendo que habrá, a estas alturas también estimaciones de daños, de la situación en la que estamos realmente, también a nivel económico, y también me gustaría saber si hay algún tipo de lecciones aprendidas; es decir, de cuestiones que hayamos visto que podamos mejorar de cara a otras futuras situaciones. Gracias.

Sr. Presidente: Partido Popular.

Sr. Contín Trillo-Figueroa: Sí, buenos días. Efectivamente, estamos todos de acuerdo en que fue una tormenta excepcional de la que no se puede culpar al Gobierno de la ciudad, pero es evidente que los daños causados habrían sido menores si este Ayuntamiento estuviese preparado para afrontar ciertos retos, porque más vale prevenir que curar. Los servicios municipales, como decían ahora mismo tanto el Partido Socialista como Ciudadanos, trabajan eficazmente y siempre responden cuando se les pide, y hay que agradecerle a

los Bomberos, a la Policía Local, a las contratadas de parques y de limpieza todo su trabajo estos días. Respecto a su labor, hasta hoy, entendemos que se ha limitado a dar una rueda de prensa el día después, presentó un breve informe, ese día usted dijo que... bueno, no llegó a decirlo, pero sugirieron que podría haber unos 100 árboles caídos, tres días después se habían multiplicado hasta 330, los datos iban creciendo, el 17 de julio supimos que se habían recibido 421 avisos de árboles caídos y 130 por ramas de gran tamaño; en total, más de 550 avisos según el Área de Medio Ambiente. Y aquí nos planteamos la primera cuestión, porque entendemos que hay una nueva responsable de este cometido de Parques y Jardines, es usted quien dio la cara aquel día, no sabemos si es porque le hacen responsable a usted en el Gobierno de que no se haya conseguido absolutamente nada, nada en tres años para mejorar este contrato, podría ser. Lo presenta usted, no la señora Artigas, tenía traspasadas las responsabilidades, y también nos planteamos si quizá es porque usted tiene más facilidad para engañar; ya que lleva dando datos falsos sobre la contrata de Parques y Jardines tantos meses, quizá fue por eso. Comprobamos que estaba aquí, además, la señora Artigas; esos días, en la agenda, aparecía actividad municipal. Y bien, por qué decimos esto. Porque es más que evidente que los daños eran mucho mayores que los que usted anunció. Sólo había que ver las redes sociales para entender que había habido muchos más daños que los que estaban manifestando.

También deja otra pregunta en el aire lo que sucedió aquellos días. ¿Dónde estaba el Alcalde? Este caballero se dedica a inaugurar fuentes y a hacer cosas muy extrañas, pero cuando tiene que estar y responder y los ciudadanos quieren ver a su referencia, o al que debería ser su referencia, se escabulle, y dijo algo así como 'no, bueno, es que para no molestar'. Siempre que pasa algo, como con las riadas, para no molestar, desaparece, se mete debajo de la alfombra del despacho.

Bueno, los daños producidos en vehículos, en aceras, en calzadas y en zonas ajardinadas son cuantiosos. Nosotros pedimos un informe de evaluación de daños, desconocemos una sola evaluación económica por parte del Gobierno de la ciudad, sí que sabemos, vía el Consorcio de Compensación de Seguros, que ha habido unos 900 siniestros y los han valorado en dos millones de euros. También tiene el Ayuntamiento un seguro de responsabilidad que hace frente a daños. Por tanto, entendemos hasta hoy, y han tenido días para ello, como se lo acaba de decir la señora Aparicio, no tenemos la sensación de que haya habido suficiente información por parte de Zaragoza en Común, y es evidente que, para identificar algunas de esas cuestiones que no se han hecho bien, es necesario saber de antemano qué evaluación de los daños hace el Gobierno y qué piensa hacer para paliarlos en el futuro. Ya le adelantamos una de las cuestiones que, a juicio del Partido Popular, deberían revertirse o deberían hacerse, y es chequear esos árboles de categoría D, esos 10.500 árboles que su propio Servicio, o su anterior Servicio, aunque usted haya querido hacerse responsable en este momento, advertía de que había que reducir su peligrosidad lo antes posible. Tener un diagnóstico de la situación real actualizada es también imprescindible para ver si hace falta algún plan, algún plan especial que reduzca el nivel de peligrosidad y el riesgo. El plan de poda; ya no sabemos si es usted la persona cualificada para hablar de ello porque fue incapaz de ponerlo en marcha, hemos insistido tantas veces que hemos perdido la cuenta, no lo quiso poner en marcha para no tener que pagar a FCC y, con esos juegos, al final, los zaragozanos son los que tienen que pagar las consecuencias. Probablemente, lo tendrán que sacar a concurso y ampliar los créditos para ello, por lo que alguien terminará perdiendo y esta gestión, al final, señor Cubero, tiene consecuencias: Daños a terceros, un mayor coste, una sensación de desprotección por parte de los zaragozanos, un enfado generalizado de los zaragozanos... Bueno, en otras ciudades sí que se ha intervenido a tiempo y, por ejemplo, en Madrid, hace pocos meses se hacía precisamente un Plan Especial de Poda. Se lo hemos recordado, no abundamos más en ello porque ya lo hemos comentado en los últimos debates sobre esta cuestión.

Sr. Presidente: Bueno, como saben, fue un fenómeno imprevisible y una fuerza desmesurada la tormenta del pasado 11 de julio, 17 litros por metro cuadrado en apenas 10 minutos y, sobre todo, también, con unas rachas de viento que superaron los 100 kilómetros por hora, sobre todo, en lo que son los barrios del Sur y las zonas más azotadas por el cierzo de nuestra ciudad. Ante esta situación, los daños que se produjeron son los daños lógicos que se producen en Zaragoza y en cualquier ciudad del mundo ante un fenómeno de este tipo. Soy yo el que salí a hacer las declaraciones porque, como saben, el responsable del Servicio de Bomberos, ante una situación como esta o como la crecida del río, es el Presidente del Comité

de Emergencias, que coordina todos los servicios ante situaciones como estas. Evidentemente, se vieron afectados muchos servicios, no sólo parques y jardines, también instalaciones deportivas, museos, espacios culturales, movilidad, pero me corresponde a mí por las delegaciones que el señor Alcalde me atribuyó. Por esa razón hicimos esa valoración que, como saben, a día de hoy son ya más de 300 árboles caídos, árboles o grandes ramas que produjeron afecciones; la más destacada es el corte de la línea 1 del tranvía a la altura de Plaza San Francisco, que duró varias horas hasta la finalización del servicio en el día 11 de julio. También se inundaron bajos, garajes, huecos de ascensor, y algunos de ellos de edificios municipales como los museos de la ruta romana, o varias piscinas también sufrieron afecciones. Pero, sobre todo, la principal afección fue la inundación de calles, muy destacada fue aquella foto en la calle Galán Bergua del barrio de las Delicias, pero decir que a las pocas horas la ciudad funcionó con normalidad, y es cierto, toca agradecer tanto al servicio de Policía y de Bomberos fundamentalmente, aunque también, al servicio de Limpieza, de Parques y Jardines, de Movilidad, pero sobre todo, Policía y Bomberos, que en la media hora después de la tormenta, en torno a las 6 y media o 7 de la tarde, recibieron más de 100 avisos que, en poco espacio de tiempo, los más importantes, los que afectaban al funcionamiento de la ciudad, fueron resueltos. Agradecer también la paciencia y la comprensión por parte de los vecinos y vecinas de Zaragoza durante esas horas posteriores a la tormenta y poco más que decir. A día de hoy, todavía no hay evaluación de costes económicos, pero sí que podemos decir que, en pocas horas, la ciudad funcionó con normalidad y en estos días está ya recuperando su total normalidad. Partido Socialista.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Consejero, ¿12 días y todavía no tienen una evaluación? ¿En serio? O es porque todavía no ha recuperado la normalidad la ciudad, y entonces no han podido evaluar realmente los daños, o algo no está funcionando. Que después de 12 días, no haya... Hombre, ya no le hablo de que nos diga al céntimo la cuantía económica de los desperfectos y la cuantía económica de todas las horas extra que va a haber que pagar a todos los trabajadores de las contratas, que no le pedimos eso. Que le estábamos pidiendo los daños más importantes, las intervenciones más importantes, una evaluación de en qué estado se ha quedado la ciudad y una aproximación de una cuantía económica. ¿En serio me está diciendo que no tienen una evaluación? ¿No saben cuántos edificios públicos han tenido desperfectos y por qué cuantía? ¿No saben cuántos parques han tenido desperfectos y por qué cuantía? ¿No saben cuántos árboles van a tener que talar finalmente? No los que se han caído, sino cuántos van a tener que talar. Pues, ¿a qué estamos esperando? Porque hombre, una cosa es que no sepa el dinero que va a costar, pero ya me preocupa que no haya una evaluación y que no se sepa si hay árboles en mal estado en los parques de la ciudad; eso me preocupa, y me preocupa como ciudadana que no haya una evaluación de los daños en las zonas por donde los vecinos paseamos todos los días. Consejero, de verdad, dense vida, que esto sí que es lo importante para los ciudadanos.

Sr. Presidente: Ciudadanos.

Sra. Fernández Escuer: Sí, desde luego, señora Aparicio, sí que es cierto que es que todavía no han acabado de retirar y recoger, porque vamos, mi calle, sembrada de árboles está todavía, directamente. A mí, tampoco me parece normal que no haya alguna estimación. Además, yo lo he dicho como tal, no una evaluación exacta, una estimación. Es que han pasado -ahora se lo decía a la señora Aparicio- 12 días y lo lógico es que hubiéramos tenido más información a este respecto, que no la hemos tenido, porque además, está claro que es un tema muy amplio, es un tema muy amplio porque ha hablado el señor Contín también de la poda, usted hablaba en su momento en la rueda de prensa de especies, del tipo de plantación... Pues alguna medida van a adoptar a este respecto, es que no nos ha contado nada que vayan a hacer, es que va a resultar que va a volver otra tormenta de verano y no hemos cambiado nada en cualquier momento. O sea, es que lo único que pedimos es algo proactivo, es saber qué ha pasado y, a partir de ahí, a ver si hay medidas que se puedan tomar a ese respecto. Hablábamos también en su momento de limpieza de alcantarillas que no estaban en condiciones, de si a nivel transporte se había podido optar por un plan B, y nosotros mire, Ciudadanos, le voy a volver a sacar un tema que hemos traído a este Pleno por activa y por pasiva: El CECOPAL y la coordinación de efectivos y servicios. No se activó el Plan de Emergencia de Protección Civil el día de la tormenta, y podía haberse hecho, y podía haberse hecho, y se podía haber facilitado, como digo,

una coordinación entre servicios. Voy a aprovechar también y me gustaría instarle a que ahora que ha salido por fin el concurso de méritos para cubrir la plaza de Inspector Jefe del Servicio Contra Incendios, de Salvamento y de Protección Civil, que por favor, se minimicen los plazos en este sentido, porque llevamos más de un año realmente, en el Servicio hay carencias que no se están cumpliendo porque se están alargando los plazos, yo creo que no se ha hecho de la forma más correcta la sustitución, ahora vienen las vacaciones. Es que el jefe que está ahora mismo de Bomberos provisionalmente, va a coger vacaciones y claro, no sé quién le va a sustituir, porque él es quien sustituía originariamente al Inspector Jefe que había. Yo creo que, realmente, hay una serie de cuestiones que cumplir, hay una serie de lecciones, como le digo, que aprender y que reaccionar para que no vuelva a ocurrir la próxima vez, pero es que usted se ha limitado a decir 'esto no lo podíamos prever y ya está, y no sabemos cuánto nos va a costar'. Ese es el resumen, ese es el resumen. O sea, que lo que digo. Por favor, aprendamos algo y díganos algo en positivo.

Sr. Presidente: Partido Popular.

Sr. Contín Trillo-Figueroa: Bien, ha dicho usted que fueron los daños lógicos, y sí, la verdad es que sorprende oírlo en su boca porque hay que darle la razón; son los daños lógicos cuando no se actúa, cuando no hay plan de poda, cuando se revela que muchos de esos árboles que caen están podridos, pues hay daños lógicos, efectivamente. Hay unos que son imprevisibles, que forman parte de una tormenta especial que, por cierto, el día anterior ya había avisos de que iba a haber una tormenta de esas características, y ahora le decía Ciudadanos por qué no pusieron en marcha un plan cuando, además, usted acaba de revelarnos -se nos había olvidado- que usted es el Presidente del Comité de Emergencias, el señor Cubero es el Presidente del Comité de Emergencias, casi nada. Casi nos da un vahído cuando lo hemos escuchado, pero bueno. Es evidente que los problemas principales que revela la tormenta están relacionados con el arbolado, y por eso le decíamos esa maldad -nos permitirá que lo reconduzcamos- de que salga a comparecer usted. Han sido muchas ramas caídas, árboles caídos y luego, en muchos de ellos, habrá visto usted multitud de fotos, en donde se apreciaba que estaban podridos. No podemos evitar una mención a cómo se está gestionando ahora este servicio, porque se gestiona sin contrato y nos cuesta, además, un 30% extra respecto a lo que costaba en años precedentes para los mismos servicios o para menos. Tenemos un sobrecoste en este servicio importante para que no se pueda hacer el trabajo que esperan los zaragozanos. Decían desde el Partido Socialista: 'A mí me preocupa qué puede sucederme con un árbol en algún entorno como puede ser el Parque de Torre Ramona'. En fin, el presupuesto es complicado que llegue para pagar todas las certificaciones porque estaba previsto con otros... o al menos, usted barajaba otras cifras, y con el nivel de gasto comprometido al 85% en junio, suponemos que no llegaremos a final de año, así que no va a haber para plan de poda, pero es que no va a haber para pagar el servicio de este ejercicio. En fin, la licitación de un posible plan de poda, no se hizo, ahora vamos a debatir sobre otra. Evidentemente, hay un problema de gestión grave en este Área; no se hace una licitación normal y las dos más importantes han fracasado hasta hoy, ¿no? Y ya le hemos propuesto medidas de todo tipo. Con el tiempo que queda, no vamos a insistirle, pero para actuar cuando hay viento fuerte en la ciudad, que es algo que no es imprevisible que haya viento fuerte en la ciudad, aprobamos una moción, todavía no hemos recibido una sola respuesta más que 'lo estudiaremos, bla, blá', siguen pasando los meses, hasta los años, y los problemas, no se resuelven solos, señor Cubero, así que le animamos a actuar y a dejar de ser tan inoperante.

Sr. Presidente: Es que yo creo que funcionó bien. Decía la señora Fernández: 'Mejorar la coordinación entre servicios'. Es que hubo una muy buena coordinación entre servicios, es que hubo muy buena coordinación entre servicios el día de la tormenta, entre Policía Local, Bomberos, Limpieza, Movilidad, Parques y Jardines, es que hubo buena coordinación; igual que la hubo la buena coordinación durante la crecida. Quizá, no se sorprenda porque sea el Presidente, sino porque hubo un 10% de afecciones con respecto a la última crecida y porque una tormenta de estas características, en menos de hora y media o dos horas, la ciudad estaba funcionando en perfecta normalidad. Esa es la realidad. Las alcantarillas funcionaron bien, el problema fundamental es que las fuertes rachas de viento arrancaron hojas, ramas y atascaron las alcantarillas, pero las alcantarillas en sí estaban funcionando perfectamente; no estaban atascadas previamente las alcantarillas, sino que las atascó todo lo que arrastró el viento. Hubo buena coordinación

entre servicios. El arbolado, 300 árboles, ¡jooé!, de 160.000, 170.000 árboles que tiene la ciudad, eh. Por eso está dentro de los parámetros de normalidad, una tormenta de estas características tiene los mismos efectos aquí, en Madrid y en Kuala Lumpur, los mismos efectos en porcentaje de masa arbórea y árboles caídos, árboles y ramas, eh, cuando hablamos de los 300. Por lo tanto, la valoración que hacemos es positiva. Por eso, ustedes también felicitan a los servicios, porque lo hicieron bien, se coordinaron bien y evitaron, ya lo digo, en hora y media o dos horas, las afecciones más graves que provocó la tormenta. Por lo tanto, felicitar y reiterar la felicitación a los servicios, a la comprensión de los vecinos y vecinas de Zaragoza y cuando tengamos más datos sobre los daños, ya se los haremos llegar.

5.1.3 Interpelación presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, relativa a informar sobre las principales magnitudes relativas a la prestación del servicio de limpieza urbana, así como de su evolución a lo largo de los últimos años. (C-5015/18)

Sr. Presidente: Partido Socialista.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Sí, Consejero. Yo le digo muchas veces -y creo que usted está de acuerdo conmigo, además- que no hablamos lo suficiente de limpieza urbana en esta Comisión, que es, además, ahora, una de sus principales responsabilidades. Yo tengo la sensación de que a usted, bueno, pues por lo que sea, nunca le ha interesado poner en la agenda política del Gobierno, los temas que tienen que ver con la limpieza de la ciudad, y cuando hablamos lo cierto es que nuestra percepción de la realidad es bastante diferente. En muchas ocasiones, yo le digo que la ciudad está sucia, que está cada día más gris, y usted me dice que eso no es cierto, que la ciudad está mejor, y por eso le hago hoy esta interpelación, Consejero, con el sano objetivo, de verdad, de que nos dé datos que sostengan su afirmación.

Me gustaría que nos explicara si hay más o menos vehículos, si hay más o menos operarios, cuántos servicios del Serluz hay al año, qué zonas tienen mayor y menor número de operarios, qué actuaciones excepcionales se hacen tipo Juepincho, tipo botellón, que algunas, yo creo que en esta Comisión también vamos a hablar, cuántas de estas operaciones, acciones especiales se realizan en la ciudad, qué pasa con los graffitis, qué pasa con las hierbas, qué pasa con los alcorques, qué pasa con los chicles, qué pasa con las heces de las palomas, etcétera, etcétera. Porque Consejero, de verdad, espero que me convenza, pero a mí me da que la ciudad no está cada día más limpia, y le voy a poner un ejemplo. Yo, el otro día iba andando por mi barrio y tuve la sensación de que la calle -no sé si le ha pasado a usted alguna vez- estaba sucia, y me puse a mirar por el suelo y, efectivamente, he de reconocer que no había papeles, ni siquiera había colillas, y dije, y entonces, ¿por qué tengo esta sensación de que la calle está tan sucia? Y me fijé un poco más, y entonces me di cuenta de que las paredes estaban con pintadas, que los alcorques estaban sucios, vacíos muchos de ellos, que estaba la calle llena de chicles, llena de heces de paloma... Es decir, bueno, ¿papeles había? Lo cierto es que no. ¿La calle estaba limpia? Lo cierto es que tampoco. Por no hablar, ¿verdad?, de las hierbitas que nos van saliendo entre baldosín y baldosín a lo largo de las calles de muchos barrios. Entonces, de verdad, Consejero, esta interpelación se la hago después de esa reflexión paseando por la tarde porque me di cuenta de que no, de que la ciudad no está limpia y no está cuidada. Así que convéncame, con datos, a poder ser, de lo contrario.

Sr. Presidente: Pues los datos, las grandes magnitudes que usted pide en la interpelación, me voy a referir a cuatro: Una, la económica. Ahora mismo son 37 millones de euros lo que esta ciudad invierte en el Servicio de Limpieza. Desde el año 2012, que fue el año en el que esta contrata y las grandes contrataciones del Ayuntamiento sufrieron un recorte económico, que ahí sí que empeoró la limpieza de nuestra ciudad, desde entonces ha ido aumentando económicamente. El contrato total, como saben, este año sólo, cuatro millones de euros más el de la limpieza y el de la recogida de residuos. Por lo tanto, es una magnitud que ha ido aumentando a lo largo de estos años, una muestra de que se invierte más en limpieza en la ciudad.

También hay más operarios. Actualmente, de lunes a sábado hay 467 operarios de limpieza viaria de junio a septiembre y 523 de octubre a diciembre. Decir que, en cuanto al número de trabajadores, también se

ha incrementado, al igual que la inversión económica. Últimamente, 24 efectivos sólo para la limpieza de los barrios del Sur, que como saben, no había Servicio de Limpieza y ahora ya sí que lo hay desde hace un año y algo. Por lo tanto, se ha mejorado la limpieza. Los vecinos de los barrios del Sur, seguro que lo tienen de acuerdo conmigo. De hecho, se ha incluido hasta un cuartelillo de FCC de limpieza; además, en mi calle, en el barrio de Valdespartera, fíjese, me han puesto el cuartelillo de FCC en mi calle, fíjese, paso todos los días a verlo cuando paseo con el niño.

En cuanto a los vehículos asignados, hay 36 autolavadoras, 5 camiones multifunción, 8 camiones con plataforma, 3 camiones báscula... Es una lista de efectivos que también se han aumentado con la inclusión de los barrios del sur. Y en total, 12 millones de metros cuadrados de viario público que se limpian. Han aumentado también los 12 millones, evidentemente, por los barrios del Sur. Por lo tanto, sí, se invierte más y la ciudad está más limpia. Usted decía: 'Yo paseo, no veo colillas ni papeles, pero tengo la sensación de que la ciudad está más sucia'. ¿Por qué? Pues porque forma parte de un grupo de la oposición de este Ayuntamiento, señora Aparicio, y usted tiene que criticar a este Gobierno, evidentemente. Por eso quiere tener la sensación de que la ciudad está más sucia y poder venir aquí y decir que la ciudad está más sucia, pero bueno, eso forma parte del juego político y, como sabe, no se lo tengo en cuenta.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Consejero, que veo que me ha escuchado sólo un trocito. Que no, que lo que le decía es que está más sucia porque está poco cuidada, porque hay en las aceras hierbas, porque en las aceras hay chicles, porque en las aceras hay heces de paloma, muchísimas, hay en alguna zona, por lo menos en mi barrio, que no se veía ni el carril bici, de verdad se lo digo, eh. Ya le traeré alguna foto para que vea que no le estoy mintiendo. Porque hay pintadas, porque los alcorques están sucios, porque los alcorques están vacíos. Consejero, la ciudad, no se está cuidando con mimo, a ver si así me entiende. Y usted dice, ya está bien, que se invierte más, pero sigue sin darme algunos datos. Se los pediré para la próxima comisión, ya en septiembre, y así, seguro que le da tiempo, porque me gustaría saber cuántos servicios de Serluz hay al año, cuántas operaciones especiales en zonas de mayor concentración de gente y, por lo tanto, de suciedad se hacen, si esas operaciones las tienen no sólo controladas, sino que se hacen de manera regular, algunas de las que le vamos preguntando todos los grupos municipales a lo largo de esta Comisión, como puede ser el tema del botellón, como puede ser el tema del Juepincho, que yo creo que estos dos temas los hemos hablado, bueno, pues si este tipo de actuaciones tienen un listado o algo para saber cuáles son y cuándo hay que actuar y lo tiene, además, pactado con sus nuevos vecinos FCC. Cuéntenos un poco más, Consejero, a poder ser. Si no, ya le digo; si no tiene estos datos, en septiembre le preguntaré más concretamente sobre todos estos parámetros que nos interesan.

Sr. Presidente: Es que usted me preguntaba sobre las principales magnitudes. Claro, yo le hablo de las cuatro principales magnitudes, que es el coste económico, el personal, los vehículos y los metros cuadrados de viario público que se limpian. Los camiones de Serluz, tres camiones de Serluz hay. Se lo digo porque me lo sé de memoria, pero entenderá que tres camiones en una flota de más de cien vehículos, no es una gran magnitud, pero si usted me pasa los datos, yo se los puedo especificar esos datos, que son pequeñas y medianas magnitudes del servicio.

5.1.4 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a hacer balance tras la tormenta del pasado 11 de julio, y exponer las medidas que se van a llevar a cabo desde su Área. (C-5030/18)

(Punto ya tratado conjuntamente con el 5.1.2)

5.1.5 Interpelación presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, relativa a que el Consejero de Servicios Públicos y Personal presente un informe de evaluación de los daños causados por la tormenta del 11 de julio de 2018, y las medidas de prevención adicionales a adoptar como conse-

cuencia de dicho informe. (C-5031/18)

(Punto ya tratado conjuntamente con el 5.1.2)

5.1.6 Interpelación presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, relativa a cuáles son los motivos por los que el Consejero de Servicios Públicos y Personal descarta dimisiones por la investigación por prevaricación abierta en los Juzgados, que afecta a todo el Gobierno de Zaragoza, según notificación del Auto de 19-06-2018 del Procedimiento Abreviado 1172/2018. (C-5032/18)

Sr. Presidente: Partido Popular.

Sr. Senao Gómez: Buenos días, señor Consejero, buenos días a todos otra vez. No he saludado al público porque me parecía ya un poco excesivo porque usted ha empezado con el crono a cero segundos, cosa que le agradecemos porque son dos minutos que tampoco le tenemos que soportar en la Comisión, o sea que no crea usted que nos ha hecho ningún perjuicio, sino es más bien un beneficio. Señor Cubero, le pregunto claramente porque sus declaraciones, que son siempre fogosas, han planteado ante los medios de comunicación... Ya sabe todo el mundo que hay una investigación en marcha a través de un juzgado, por mucho que usted lo niegue, la figura del investigado, sabe usted que es el anterior imputado, con esa modificación que ha habido, y es la que usted ha utilizado en varias ocasiones, y su partido, sus Echeniques y sus adláteres, como trampolín para indicar el camino de la puerta a la calle, para todo aquel cargo público que se vea inmerso en estas circunstancias. Yo no soy de esa opinión, se lo advierto, porque entiendo que, bueno, pues hay momentos procesales en los que se puede verificar con más claridad esa situación, pero habida cuenta que usted ha sido uno de los abanderados -como estos que llevan la bandera en Sallent de Gállego cuando celebran la fiesta- de esta circunstancia y ha sido uno de los impulsores de esta idea, me extraña mucho que cuando le han realizado la pregunta de si ustedes iban a dimitir o pensaban asumir dimisión en bloque, o quizás usted como Vicepresidente de la Sociedad asumiera directamente esa responsabilidad y dimitiera, ha dicho que no, no solamente que no piensa dimitir, sino además ha negado que estuvieran ustedes investigados. Le agradeceré que no pierda el tiempo en decirme que no están investigados porque es que ya sabe usted que hay un documento en el expediente que habla claramente de que sí lo están; y es más, ustedes han solicitado asistencia jurídica, dadas las circunstancias, de que ha habido un traslado de querrela del Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza en calidad de investigados, todos ustedes, y lo firma el titular del órgano de apoyo al Gobierno de Zaragoza, don Fernando Benedicto Armengol, y ¡oh, sorpresa!, lo firma este Decreto, es un Decreto, un Decreto del Ayuntamiento, lo firma el Alcalde de Zaragoza todavía, que yo sepa, don Pedro Santistevé Roche. O sea, que ustedes mismos admiten que están investigados, han pedido asistencia letrada del Ayuntamiento, niegan ustedes que esto exista realmente y, además, usted mismo dice que no piensa dimitir ni piensa asumir ninguna responsabilidad. Yo le voy a hacer dos preguntas, no solamente en el sentido de si usted piensa dimitir, porque parece ser que no, si va usted a aplicar esta misma política que se aplica a sí mismo al resto de los mortales, o ustedes se consideran que vienen del Olimpo y son una característica... en fin, son unas personas superiores que están por encima del bien y del mal y de todo tipo de moral, y a lo mejor, esa sería la segunda contestación que me tendría que aclarar.

Luego, a mí me gustaría que también me dijese, el Alcalde ha anunciado que va a presentar un dossier. Oiga, no sabía yo que un representante institucional se dedicara también a plantear dossiers. Oiga, es que es algo curioso, porque esto lo hacía el inspector Gadget y... no sé, la Pantera Rosa, a veces, el inspector Leclerc, pero oiga, el Alcalde de Zaragoza, que nos venga aquí, después de todo lo que oculta, después de todas estas tribulaciones que ha llevado ante los juzgados, presentando denuncias y querellas que luego han sido archivadas y nos diga a todos, no sé si en un ámbito de amenaza, o de anuncio, o de decir 'qué listo soy, que tengo toda la información', que dice que nos va a presentar un dossier. Usted es el Vicepresidente de esta Sociedad, supongo que no sé si le habrá redactado usted el dossier, si lo tiene usted, si lo conoce, si nos va a dar ahora una copia a todos nosotros, porque ya que estamos en esta Comisión, sería bueno también conocer el asunto y que nos diera una copia de este dossier. Sé que en la Junta de Portavoces que se

celebró, la última para este tema, no tuvieron a bien informar absolutamente de nada y donde dijeron digo, dijeron Diego, y dijeron que sí que había un dossier, pero creo que quiere y se lo reserva para darlo a conocer estelarmente. Bueno, dígame al señor Alcalde, y yo le recuerdo a usted también como Vicepresidente de la Sociedad, que estamos en una institución, que esto es una institución en la que estamos representando a todos los zaragozanos y, por respeto a ellos, ustedes deberían informar de estas cuestiones aquí, en sede del Ayuntamiento, en el Pleno del Ayuntamiento, tanto en los plenos como en las comisiones. Aproveche su tiempo, si tiene usted la bondad, para contestarme a las tres cuestiones que le he puesto encima de la mesa. Gracias.

Sr. Presidente: Pues sobre si vamos a dimitir, ya lo dijimos, no. Sí, se lo aplicamos al resto de los mortales. Su segunda pregunta: Sí, se lo aplicamos al resto de los mortales. Y sobre la letanía que ha soltado del informe del Alcalde, la explicación se dará en el Consejo de administración de Ecociudad, que es también sede municipal, como esta de municipal. Entonces, bueno, cuando vayan al Consejo de administración de Ecociudad, pues tendrán conocimiento, como el del Plan Director de Ecociudad. Lo que no puede hacerse es faltar a las convocatorias o llegar cinco minutos tarde a las convocatorias y quejarse porque hayan empezado ya. Eso es lo que no se puede hacer, señor Senao, porque como sabe, en este caso, lo que hay es una destitución del anterior gerente, del señor Portero, una destitución que se hace conforme a la Ley y, a partir de ahí, está el lógico malestar del señor Portero que ha emprendido varias vías judiciales y todas ellas han sido archivadas, pero lo que estamos hablando es del cese de un cargo de alta dirección que se nombra dedo y, como se nombró a dedo, pues se destituyó también. Por lo tanto, nosotros lo enmarcamos dentro del malestar lógico que podemos entender, no compartir, del señor Portero, pero que como sabe, todo ha sido archivado y esto también será archivado.

Sr. Senao Gómez: Bueno, se oyen las sirenas, señor Cubero. Lo de los cinco minutos, mire usted, nosotros hemos tenido que esperarle a usted alguna vez cinco minutos, incluso hasta ha pedido autorización para irse a miccionar y oiga, esto es normal. La Comisión, a veces, cuando se alargan y usted está en racha... Hoy, no, hoy veo que tiene prisa y quiere terminar antes, no sabemos si es que tiene algún compromiso ineludible pronto y le interesa terminar cuanto antes esta comisión y hablar poco, o quizás es que ya le han advertido desde el Gobierno de Zaragoza que, en boca cerrada, no entran moscas, y que hable menos, por si acaso, porque cada vez que habla, dice cosas que no les gustan a unos y no les gustan a otros. Pero bien, usted nos dice 'oiga, esto es tabla rasa para todo el mundo, esto se va a hacer para todo el mundo igual'. Perfecto, pues oiga, empiecen por ustedes, empiece aplicándose la medicina por usted mismo. Si usted está investigado, oiga, si dice que esto lo va a exigir a los demás, ¿por qué no se lo exige para usted mismo? Ya no le voy a hablar ni de los dos imputados o investigados, ni de los tres, ni los cuatro, ni los siete, ni los ocho; le hablo de usted, que está aquí, que es el que se puede defender y, además, que es el responsable, dijéramos mayoritario, o más importante de todo este embolado, entre comillas, que se ha organizado alrededor de Ecociudad, con sus intereses que ustedes perseguirán, que ustedes deben de saber, con esos dossiers que ustedes manejan, que son secretos y que los sacan a la luz cuando a ustedes les interesa, porque claro, los dossiers, ¿usted sabe lo que es un dossier? Un dossier es una información que se va acumulando, se va recogiendo, se va instrumentalizando, que se recoge normalmente en un cajón y que alguien, en un momento determinado, trata de utilizarlo para sacar un favor, o sea, para favorecerse de él en lo que podríamos denominar casi un chantaje. Oiga, me parece impropio que el representante de una institución diga que tiene dossiers. Pero bueno, qué es esto. Seamos serios, señor Cubero. Bien, ya veo que no le voy a poder sacar de sus palabras ningún compromiso serio ni sensato que equipare su figura política a la de cualquier mortal de esta ciudad o del mundo mundial, y que ustedes se posicionan en una situación superior, como seres superiores, y que no se aplican la medicina que quieren aplicar a los demás para ustedes mismos. Enhorabuena, siga usted viviendo en el Olimpo y, a partir de ahora, bueno, le teníamos poca confianza, pero haremos muy poco caso de todas las cuestiones ideológicas que usted aquí nos viene martilleando todos los días en sus intervenciones. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. Siguiente pregunta.

5.1.7 Interpelación presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, relativa a, tras declarar la mesa de contratación como desierto el concurso de explotación del mobiliario urbano el 21 de junio, ¿En qué situación queda ahora dicha explotación que hoy presta una multinacional con el canon exento de pago? (C-5033/18)

Sr. Presidente: Partido Popular.

Sr. Contín Trillo-Figueroa: Bien, es un contrato de 59 millones de euros en diez años. Es evidente que la gestión de la publicidad en su Área es una de las hecatombes de gestión más absolutas en los tres años de Gobierno que llevan. Es un contrato importantísimo porque tiene ingresos importantes y, además, el mobiliario urbano depende de a quién se adjudique, de cómo se adjudique, de qué mejoras se presenten, y ustedes, no solamente llevaban un retraso de cinco años para licitarlo, sino que se han pegado un año licitándolo, un año entero licitando un contrato que tenía como fecha límite de presentación de ofertas el 2 de abril y que han tardado, aun así, dos meses y medio más en declarar el concurso desierto; lo podían haber hecho el 3 de abril, pero no, esperan hasta el 21 de junio. En fin, es un contrato que usted decide sacar a concurso sin consultar a nadie, cuando aquí se había creado en mayo de 2017 una Comisión Especial para que, entre todos los grupos, decidiésemos qué publicidad queremos para Zaragoza, qué tipo de ingresos creemos que son necesarios, cómo se explota, si merece o no merece la pena acabar con esta anarquía de distintos contratos, de tantísimos espacios publicitarios por la ciudad desperdigados que afean el espacio urbano... En fin, una estrategia acorde con una visión global de lo que debería ser la gestión de la publicidad estática. Pero ustedes presentan un pliego que es un desastre, como se ve en las preguntas que presentan los licitadores para solicitar aclaraciones, errores. Demencial, demencial. Nos hace preguntarnos por qué ustedes hacen una licitación demencial; nos hace incluso reflexionar acerca de si lo hacen adrede, pensando en que no se lo quede nadie para que alguien pueda seguir explotándolo sin pagar un canon a la ciudad de Zaragoza. Esto es lo que pensamos, señor Cubero, porque tal desastre, que no tiene en cuenta la realidad de la gestión de la publicidad de Zaragoza y no contar con datos contrastados a la hora de elaborar los pliegos... Mire, le vamos a poner un ejemplo. Volvemos a perder nuevamente en su Área el tren de la tecnología, es evidente que el comunismo está reñido con el futuro y el progreso, eso ya lo sabemos, pero tanto, tanto... En unos pliegos de un contrato que, al menos, debería tener diez años de duración, no obligan a incorporar un solo elemento de Smart Cities, ni uno. ¿Por qué en Benidorm, por ejemplo, sí que lo están haciendo? ¿En qué son mejores ellos que nosotros? ¿O por qué tienen que ser mejores ellos que nosotros? Allí, el nuevo contrato contempla actuaciones y mejoras ligadas a nuevas tecnologías, crean el concepto de destino turístico inteligente, y si no lo crean, yo lo he leído ahí por primera vez, se lo reconozco, tampoco lo conocía, pero allí se habla de mupis digitales con información turística, pantallas de información dinámica a través de 4-G o fibra óptica, elementos de Smart City como sensores insertados en el mobiliario, compartición de instalaciones para el despliegue de tecnología 5-G mediante acuerdos con operadores de telecomunicaciones, incluir células solares para incorporar estaciones de recarga de vehículos eléctricos... De todo esto, no hay nada en el contrato de Zaragoza, en donde sí hay muchas cuestiones del siglo XX, que están muy bien, por lo visto, pero que han declarado este concurso desierto. Otros elementos como señalización en jardines y plazas, rotulación de las calles... La rotulación de las calles en esta ciudad es, aparte de no tener ninguna armonía, esos letreros que hizo la Chunta azules en donde ni se lee el nombre, es todo un disparate. Los bancos, las papeleras, la señalización turística, las marquesinas, todo esto debería depender de este contrato, pero usted ha hecho un contrato en el que ninguna empresa encuentra atractivo gestionar un volumen de 59 millones de euros casi. Y ya le decía, nos hace preguntarnos por qué y a qué se debe que esto sea así. Algunas de las razones las manifiesta el propio licitador, perdón, el propio... no sé si llamarlo concesionario actual, la empresa que lo gestiona en precario, no sé ni cómo se gestiona. Desde 2013, esto, no ha salido a licitación hasta hoy, se han pegado un año para algo que han tardado en declarar desierto dos meses y medio. Algunas de las razones que se apuntan: La inversión demandada en mobiliario es elevadísima, dicen que habría que amortizarlo en un tiempo mucho más largo que el contrato, cuando ahora, el mobiliario que tiene Zaragoza tiene 17 años y ha habido que suplicar para que pusiesen 20

marquesinas más en los últimos dos años. Habría que ampliar el plazo de licitación, parece algo, o dicen que parece evidente. Los costes de los nuevos espacios digitales son mayores que los de los actuales en papel. Se ha reducido el número de caras explotables respecto al contrato anterior. Dicen que se abusa de la publicidad institucional. No sabemos qué quieren anunciar, pero la realidad es que hace competencia a los espacios publicitarios comerciables. Eso reduce los ingresos, no hay un equilibrio para que la empresa cuente con ingresos suficientes, la que se lo quedase. En fin, el negocio de la publicidad de los espacios municipales está fraccionado, y esto no es culpa de usted, pero bueno, han insistido tanto en el bizi, que al final es un contrato, al final no, al final y al principio, un contrato de gestión de publicidad por el cual, además, se reciben bicicletas de alquiler. Veo que se termina el tiempo, luego continuaremos.

Sr. Presidente: Señor Contín, se ha pegado tres años diciendo que sacáramos el pliego de condiciones, tres años se ha pegado usted, y nosotros le decíamos que si no se sacó el pliego de condiciones por el anterior Gobierno y actualmente es porque la crisis económica uno de los mercados que principalmente ha afectado es al mercado de publicidad y que el pliego quedaría desierto. Hacemos caso a usted, sacamos el pliego y el pliego queda desierto, y una vez que queda desierto es cuando el señor Contín se da cuenta de lo malo que era el pliego. Cuando lo publicamos no se dio cuenta; no hubo ninguna iniciativa diciendo que el pliego era malo, no, se da cuenta, como buen perdedor, cuando el pliego queda desierto, se da cuenta de que el pliego era malo, pero aun así, creo que sigue sin leerse el pliego, porque algunas de las cuestiones que usted ha dicho de Smart Cities se incluían en el pliego de condiciones; entonces, sigue usted sin leerse el pliego. Por lo tanto, teníamos razón, y tenía razón también el anterior Gobierno cuando en aquella época, en el año 2013, no sacó el pliego a concurso porque iba a quedar desierto, y ahora mismo está en la misma situación que lleva desde 2013. La empresa se encarga del mantenimiento de las marquesinas, porque ese es el principal problema, porque en el año 2001, cuando ustedes licitaron el pliego de condiciones, habiendo una única empresa en el mercado, que le podíamos haber exigido eso y más, ustedes, no le exigieron que las marquesinas revirtieran a la ciudad. Ese es el principal problema, ese es el problema que generaron ustedes en este pliego de condiciones en el año 2001, que dieron el mango de la sartén a la empresa y le dieron todos los soportes publicitarios, algunos tan necesarios socialmente como las marquesinas de la ciudad, y eso, unido a la crisis económica y cómo la crisis económica ha afectado fundamentalmente al mercado de la publicidad, hace que en el 2013 no fuera viable el pliego de condiciones y que hoy, en el 2018, el pliego de condiciones haya quedado desierto. Esa es la situación, eso es lo que le hemos repetido durante tres años, y usted, durante tres años ha dicho: 'Saquen el pliego de condiciones que muchas empresas pujarán'. Pues bien, ninguna ha pujado, y hoy viene aquí a descubrir que el pliego de condiciones era malo; si no ha pujado ninguna empresa es que era malo. Mire, señor Contín, asúmalo, se equivocó, se equivocó, y no le echo tampoco más culpa de la necesaria. Se equivocó, el mercado todavía no es rentable y debemos esperar un poco más a que lo sea.

Sr. Contín Trillo-Figueroa: Se despacha en dos minutos y medio para decir que esto no puede salir adelante porque es culpa del Partido Popular y porque trae causa del año 2001. Mire, que ustedes miran al pasado con cierta efusividad, lo sabemos todos. Usted habla de la revolución de octubre, pero en fin, es que depende de usted este contrato, señor Cubero, y dice: 'El Partido Popular insistió tres años para que lo sacásemos'. Sí, pero para que lo sacase bien, y aquí, con su voto a favor, creamos una Comisión Especial para decidir entre los cinco grupos qué queríamos que fuese la publicidad en Zaragoza, y usted, ni la ha conformado, ni la ha creado, señor Cubero, y ahora la culpa es... Dice: 'Ustedes vienen aquí con un discurso de perdedor', y se lo dice a un grupo que ha tratado de poner orden en esto. Pero qué tomadura de pelo es esta. Y usted, ¿qué es? ¿El ganador? ¿Teniendo un contrato licitado desierto? ¿Usted es el ganador? ¿El del contrato de Parques anulado por el TACPA? Es usted el gran licitador de la ciudad, ¿verdad? Usted ha tenido los dos contratos más importantes de este Ayuntamiento esta legislatura, dos licitaciones, señor Cubero, las dos, un fracaso, ¿y el perdedor es la oposición? Pero usted, ¿de qué árbol se ha caído? ¿De uno de los que cayeron en la tormenta el otro día? ¿De qué árbol se ha caído hoy para venir a hacer este discurso aquí? Nosotros le hemos insistido en hacer una Comisión Especial, señor Cubero, y le preguntamos hoy que qué va a hacer, porque si los licitadores preguntan que si los números que figuran en la cláusula 2 del pliego son correctos es porque ustedes lo han hecho mal todo, y estas son las preguntas que dice que no nos hemos

leído, en donde le dicen, hasta en 30 aclaraciones, piden 30 aclaraciones porque no están ni los números bien escritos, señor Cubero. Esta es la realidad de su concurso, que entendemos que usted no se lea nada, pero hombre, su Servicio, ese que decidió un día declarar exento de canon a quien gestiona la publicidad, debería haberse tomado esto un poco más en serio. El desastre que tiene usted aquí es notable, y la confianza que tiene usted en alguna de su gente, en su equipo, debería revisarla, porque usted es el responsable y el que ha decidido que nosotros sospechemos que esto se ha licitado mal para que una multinacional, de esas de las que usted habla en otros lugares y en otros contextos de otra manera, continúe exenta de canon. Si no, por qué se pegan ustedes un año licitando esto y haciéndolo mal. Nosotros, lo que le pedimos es que lo hiciesen bien y que lo hiciesen con los cinco grupos, y en 2001, por cierto, cuatro grupos -el Partido Popular, el Partido Socialista, Chunta Aragonesista e Izquierda Unida, que tenía un concejal- se sentaron en una mesa y decidieron, entre todos, acordar que el contrato... Sí, lo que nosotros le pedíamos, se hizo en 2001 y estaba su concejal, no estaba Ciudadanos; no estaba, es verdad, pero decidimos... Luego se lo mandaré, no lo tengo aquí. No pensaba que iba a salir usted por 2001, pero se conformó una Comisión -lo puede consultar cualquiera- en la que todos los grupos decidieron que se diese a Decaux y se aprobó aquí, además, en el Pleno. Usted, pidiéndole que conforme la Comisión Especial, ha decidido tirar por su cuenta y riesgo con su equipo y se ha declarado desierto el 2 de abril, perdón, el 2 de abril no se presenta ninguna oferta y tarda el Alcalde en comunicárselo a los ciudadanos dos meses y medio. Pero qué tomadura de pelo es esta, señor ganador del concurso.

Sr. Presidente: Señor Contín, en el 2001, no había ningún concejal de Izquierda Unida, que nos dimos una leche en el 1999 por pactar el Plan General de Ordenación Urbana con ustedes. Pero hombre, que no había ningún concejal de Izquierda Unida en el 2001. Pero que en el 2001, no había ningún concejal de Izquierda Unida, señores del Partido Popular. Es que mienten mal, pero muy mal. Hasta el 1999 estuvo Lalo Casanova con otros tres compañeros más, pero en el 1999 fuimos tan torpes de pactar el Plan General de Ordenación Urbana con ustedes. Por eso, nunca vamos con la derecha, y nos dimos un batacazo y pasamos de cuatro a cero, y hasta que no vino el señor Alonso en el 2007, no hubo representación de Izquierda Unida en el 2001, y es que eso lo puede mirar cualquiera, pero vamos, es que lo sabe cualquiera, lo debería saber usted que es Concejal de este Ayuntamiento, que no había concejales de Izquierda Unida en el año 2001. No mienta tan mal, señor Contín, que miente muy mal, igual que miente en todo esto de la licitación. Es que usted se ha pegado tres años diciendo 'saquen esto a concurso, que el mercado está bien', sacamos un pliego de condiciones público, público, y usted no dijo nada de que estaba mal el pliego de condiciones, nada ha dicho durante todos estos meses que ha estado el pliego publicado, nada. Sólo cuando queda desierto y la realidad le quita la razón, viene a decir 'uy, qué mal estaba el pliego, me he dado cuenta ahora que no ha habido ningún licitador, como decía el señor Cubero que no lo iba a haber'. Pues mire, ya lo siento, señor Contín, pero a veces hay que tener un poco más de humildad o no faltar tanto a la verdad. Seguimos.

5.2 Preguntas

5.2.1 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a si se va a realizar alguna prueba de recogida de residuos con un camión 100 % eléctrico. (C-4991/18)

Sra. Fernández Escuer: Es notoria la preocupación que todos los grupos tenemos por la implantación de vehículos eléctricos en la flota municipal porque todos hemos llevado, en mayor o menor medida, iniciativas en este sentido, y leímos que se ha hecho una prueba con un camión de FCC híbrido, con la tecnología que tiene ahora mismo esta contrata, pero se trata de un sistema de recogida que es eléctrico en un camión que no lo es; funciona en modo eléctrico para elevar los contenedores y para comprimir la basura, con la consiguiente reducción, sí que es verdad, de molestias por el ruido, pero realmente, el camión como tal, no es eléctrico, y nos gustaría saber si hay intención de hacer alguna prueba de uno que lo sea 100% como ya se ha hecho en otras ciudades como Barcelona.

Sr. Presidente: De momento, no se ha hecho y no hay previsión de hacerlo. De momento, lo que se ha

hecho es, con un camión que no es 100% eléctrico, sólo es eléctrica la carga, pero el desplazamiento se hace por combustión, y con una barredora sí que 100% eléctrica. Y, de momento, no se ha hecho porque no se prevé tampoco la implantación de camiones 100% eléctricos, más que nada porque el coste se triplica en un camión 100% eléctrico sobre un camión normal. Si la tecnología avanza y se reducen los costes, como ha ocurrido a lo largo de estos años, sí que se harán pruebas para la posible implantación en el año 2020, pero de momento, los avances tecnológicos que ha habido es que un camión 100% eléctrico, ya le digo, cuesta tres e incluso cuatro veces más que un camión normal, y el principal problema, aparte del precio, es que la batería dura seis años, y a los seis años hay que cambiar la batería, lo que multiplica más el coste de un camión de este tipo. Pero ya le digo, no lo ha habido de momento, pero no lo descartamos en el futuro.

Sra. Fernández Escuer: Nosotros instamos a seguir de cerca este tema porque, como digo, se han hecho pruebas en otras ciudades como Barcelona, el contrato... Yo entiendo también que algo tendrá que ver la tecnología de la que dispone, como he dicho, la contrata. Entiendo también que es un servicio con un contrato que lleva ahora mismo FCC y que ellos disponen de cierta tecnología que es la que ustedes están probando, pero como digo, yo insto a que a la contrata le pidan que se siga comprometiendo en este sentido, que se ha hecho en otras ciudades, independientemente de los problemas o de las cuestiones económicas, y luego también, que se lo piensen, porque no sé si van a empezar a trabajar o a dar una pensada ya en el contrato, que es verdad que finaliza en el 2020 y que aún le queda bastante, pero como usted me ha nombrado el 2020, ahí lo dejo. Sigán trabajando en ello, por favor.

Sr. Presidente: Estamos trabajando en ello. El 2020 es un horizonte cercano, donde seguirá gobernando Zaragoza en Común y por eso estamos pensando en ello, en la línea en la que se puede imaginar también.

5.2.2 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a qué acciones considera esta Consejería tomar en consideración, conocidas las conclusiones de la encuesta impulsada por el Consejo de Salud en el Barrio de San Pablo que señalan a la limpieza como una de las principales deficiencias del Barrio. (C-4992/18)

Sr. Presidente: Ciudadanos.

Sra. Fernández Escuer: Bueno, a ver si para esto no esperan a gobernar en el 2020 y toman alguna medida al respecto. Otra pregunta más sobre la limpieza, que es un recurrente en estas comisiones, pero que es una realidad. El Consejo de Salud del barrio de San Pablo, dentro del proyecto "Semáforo de la salud en el barrio" ha hecho una encuesta a más de mil vecinos del Gancho, en la que se han implicado entidades como Amediar, Cáritas, Médicos del Mundo, el Salud y Servicios Sociales municipales, partiendo de la premisa de que la salud depende más del código postal que del código genético, algo que yo creo que ustedes comparten porque sí que ha quedado demostrado, o por lo menos, ustedes dicen preocuparse por los barrios consolidados, en este caso, hablamos del Gancho. El resultado es que las principales reclamaciones que hacen estos vecinos es mejorar la vivienda, la limpieza, el ruido, el estado del suelo y la falta de espacios verdes y de equipamientos públicos, y nos gustaría saber, ya que como digo, ha habido servicios municipales implicados, si van a hacer algo a este respecto.

Sr. Presidente: Bueno, pues la encuesta de salud impulsada por el Consejo de Salud de San Pablo -el Semáforo- habla de tres opciones, de tres colores como el semáforo, lo verde, lo amarillo y lo rojo, dependiendo de si está cuidado, si debe mejorar o si está mal. Digo, por decir la globalidad de la encuesta semaforica del Consejo de Salud. Y en verde, donde dice que está cuidado, dice que los servicios de limpieza pasan a limpiar a menudo, que eso está bien. Por lo tanto, que la parte que corresponde al Ayuntamiento, que es la limpieza diaria de las calles, eso se está cumpliendo. Sí que pone en amarillo, que puede mejorar, la falta de papeleras y contenedores en algunas zonas. Y sí que pone en rojo la suciedad en la calle y que no solemos reciclar, hablando de ellos mismos, de los vecinos del barrio de San Pablo. Por lo tanto, en este

sentido, sí que se están haciendo en colaboración desde el Ayuntamiento con el PICH, con Amediar, con los compañeros de la prensa, diferentes acciones de sensibilización y concienciación a los dueños de perros, para retirar los excrementos, se está poniendo en marcha el puerta a puerta de vidrio y diferentes campañas de sensibilización en lo que correspondería a lo rojo, a lo que necesita mejorar. Con respecto a lo que puede mejorar de papeleras y contenedores, el problema que hay en la zona de San Pablo es que las calles que son estrechas impiden colocar contenedores y, en ocasiones, papeleras. Sí que existe la posibilidad, nos dicen desde el Servicio, si la Junta de Distrito lo considera factible, como prueba piloto, la instalación de papeleras en fachadas de inmuebles privados; algo que no se suele hacer, pero si la Junta de Distrito lo solicita -y así se lo hemos trasladado- se podrían colocar papeleras en fachadas de inmuebles privados.

Sra. Fernández Escuer: Gracias.

5.2.3 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a qué cifras y objetivos se han marcado para considerar un éxito o fracaso el proyecto de recogida selectiva de materia orgánica. (C-4993/18)

Sr. Presidente: Ciudadanos.

Sra. Fernández Escuer: Sí, este es un proyecto y un piloto que desde Ciudadanos hemos apoyado abiertamente porque creemos que hay que... Además, como otros partidos que hablan exclusivamente de impulsar esta recogida selectiva en restaurantes y que, con esto, ya llegaríamos al mínimo que nos pide la Unión Europea, nosotros creemos, obviamente, que hay que implicarse y hay que implicar a toda la ciudadanía en este tema y no hay que aspirar exclusivamente a conseguir objetivos de la Unión Europea, sino que hay que ir más allá y hay que hacer un cambio cultural. Sigue la campaña de "Dale al marrón", siguen repartiendo contenedores, ya hemos visto que se seguirá también después del parón de agosto, en septiembre, pero nos gustaría saber exactamente qué objetivos se plantean en este sentido.

Sr. Presidente: Bueno, pues la verdad es que, al ser un proyecto novedoso, tampoco nos hemos marcado unas cifras concretas para determinar si es un éxito o es un fracaso. La novedad del proyecto nos aconseja ser prudentes en este sentido, pero sí que estamos bastante satisfechos con la acogida que está teniendo el proyecto. De momento estamos en la fase de información, y en la fase de información a los vecinos para que se apunten voluntariamente al proyecto, lo que hay es ya un 42% de las viviendas del barrio del Actur que, voluntariamente, se han apuntado al proyecto. Por lo tanto, bastante satisfechos. Recordar que Pamplona, que fue una ciudad que también lo tiene implantado, tardó dos años en llegar a estas cifras. En Zaragoza, en apenas un mes, menos de un mes, se ha llegado a un 42% de viviendas apuntadas voluntariamente y a un 80% de comercios del barrio, que también se han apuntado de manera voluntaria. Por lo tanto, lo calificamos de éxito, y la mejor prueba de que es un éxito la recogida selectiva de manera orgánica es que ni ustedes son capaces de criticarlo; critican todo y esto no han tenido por dónde meterle mano para criticarlo de alguna manera o de otra. Por lo tanto, es un éxito rotundo.

Sra. Fernández Escuer: De verdad, señor Cubero, que es que lo tiene que llevar todo al mismo lado. Oiga, que existe la política y la oposición constructiva, que es que hay muchísimas cosas que apoyamos y, entre otras, este proyecto piloto. Obviamente, yo hablo por Ciudadanos, no puedo hablar ni tengo que hablar por ningún otro partido, pero además, se lo he dicho; es algo que hemos apoyado, que nos parece bien que se haga, y usted, su afán es que todos lo que podamos preguntar es para criticar. Cree el ladrón que todos son de su condición. Oiga, que no es así, que no es así.

Pero mire, que le voy a decir algo con lo que no estoy de acuerdo: Con que no tenga objetivos, ni cifras concretas de algo. Lo que no puede hacer, y es que esto nos pasa, y extrapolo ahora del proyecto de recogida selectiva, que nos pasa con muchísimos temas, que cuando ustedes están decidiendo y ponen en marcha un proyecto, un programa, están invirtiendo y gestionando un dinero público, tienen que tener unos objetivos, tiene que haber luego una evaluación, tiene que haber un plan, un plan, un programa, pero es que

ese es su problema. Esto ya nos parece bien porque era el 42% de viviendas apuntadas, que me parece bien, pero que es que, en este caso, por ejemplo, de una recogida selectiva, hay pilotos, hay pruebas en otros sitios. Ahora me estaba diciendo 'no, pues es que en Pamplona se tardó dos años'. Pues algún objetivo tendrán. Lo que no puede ser es que invirtamos el dinero en este Ayuntamiento, y además, que no hablo solamente de su Área, porque son Servicios Públicos, pero es de repente como el Empleo, el Comercio... Gastan ustedes el dinero sin saber exactamente qué es lo que quieren, sin ver realmente unos objetivos, y tiene que haber una planificación en política. Si no hay una planificación y unos objetivos marcados, desde luego, claro que se estrellan. Así nos va luego. Con qué, por ejemplo. ¿Los Presupuestos Participativos? ¿Quiere que le diga el éxito de los Presupuestos Participativos? Pues eso mismo, planifique porque están usando el dinero público de todos.

Sr. Presidente: La oposición constructiva debe ser como las meigas, ¿no?, que haberlas, haylas, pero no se les ve nunca. Siguiendo pregunta.

5.2.4 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a si se ha tomado algún tipo de medida por encender la hoguera de San Juan del Barrio del Gancho, pese al informe desfavorable de Bomberos de Zaragoza. (C-4994/18)

(Se trata conjuntamente el punto 5.2.12)

Sr. Presidente: Ciudadanos.

Sra. Fernández Escuer: Pues hablando de meigas, vamos con las hogueras de San Juan.

Sr. Contín Trillo-Figueroa: Perdón, una cuestión previa. Teníamos una pregunta que es idéntica. Si la podemos acumular.

Sr. Presidente: Entendería que empieza Ciudadanos. Pues Ciudadanos.

Sra. Fernández Escuer: Los Bomberos emitieron un informe desfavorable en el caso de la hoguera de San Juan del barrio del Gancho, a las 6 de la tarde, porque detectaron riesgos puesto que alrededor había mobiliario urbano en menos de 15 metros de distancia, tal y como recoge la normativa, a apenas cuatro metros de la hoguera había farolas, un parque infantil; cuando fueron los bomberos, la Asociación de Vecinos Lanuza Casco-Viejo dijo que asumía la orden, pero pasó la Policía Local a las dos horas y la volvió a confirmar -es decir, que no estaba autorizada esa hoguera- los vecinos desoyeron la orden, encendieron la hoguera igualmente y nos gustaría saber si se van a adoptar algún tipo de medidas a este respecto.

Sr. Presidente: Partido Popular.

Sr. Contín Trillo-Figueroa: Perdón, me he despistado, aquí. Es un problema sobre el que ya hablamos hace un año, porque se reproducía de manera sistemática en el Parque Bruil. En esta ocasión, en definitiva, se ha instalado la costumbre de celebrar la noche de San Juan encendiendo hogueras en parques de la ciudad y no siempre, según los bomberos, y había partes muy preocupantes, en esta ocasión también nos parece que lo es y confiamos en escuchar su respuesta. Le decía que me he despistado porque pensaba decirle algo respecto a lo anterior si me lo permite: Que usted tiene razón; en 2001, no estaba Izquierda Unida. Yo, no soy marxista y no tengo ningún problema en reconocer un error, señor Cubero, pero entenderá también que con el señor Berdié, que pasó de Izquierda Unida al PSOE y tal, yo en esos momentos estaba trabajando y seguía todo esto con mucha distancia. Además, trabajaba con uno de los salarios que usted dice precarios, un salario ... menos que un mileurista en aquel año. Pero, en definitiva, lo que no sabía -me lo ha contado la señora Cavero- es que Izquierda Unida se había estrellado en las elecciones teniendo cuatro concejales porque apoyó el Plan General de Ordenación Urbana del Partido Popular, en la legislatura anterior, y que ese fue el motivo del declive; lo desconocía, pero me ha llamado la atención de manera muy poderosa. Así que cierro diciéndole únicamente eso, que efectivamente, tenía usted razón, y en 2001 aquí no había

ningún concejal de Izquierda Unida, pero había alguno que lo había sido. Gracias.

Sr. Presidente: El señor Berdié, en realidad, siempre estuvo en el Partido Socialista, señor Contín. Hay gente que se ha presentado bajo Izquierda Unida, pero que, en realidad, siempre estuvo en el Partido Socialista.

Bueno, sobre las hogueras del Gancho, bueno, el Servicio contra Incendios informó que se comprobó que no se cumplía el requisito de distancia mínima de 15 metros, que es el requisito fundamental para el encendido de hogueras en el casco urbano; no se cumplía ese requisito y lo informó tanto a los solicitantes del permiso como a la Policía Local. Es un requisito lógico que, a 15 metros de distancia, no pueda haber nada susceptible de que pueda propagar el fuego, como vehículos, mobiliario, viviendas y, en este caso, no se cumplió. A pesar de no cumplir los requisitos, la hoguera se encendió, llamaron al Servicio de Bomberos, el Servicio de Bomberos se presentó en la hoguera y se formó un cordón humano alrededor de la hoguera que impidió el acceso y que, por lo tanto, se decidió no intervenir para no provocar males mayores. Eso es el parte de Bomberos con respecto a la hoguera del Gancho.

Sra. Fernández Escuer: Esa parte ya me la sé, esa ya se la he contado yo; esa parte ya está. Lo que yo le pregunto, usted que le gusta, además, tanto... que si se ha tomado algún tipo de medida, porque es que lo que no puede ser, lo que no puede ser es que se permitan estas actuaciones temerarias. Yo lo siento mucho. Por un lado, también, además, hay un agravio comparativo. O sea, que es que hay otros barrios que se esfuerzan en montar las hogueras donde deben, en pasar todas las autorizaciones necesarias por parte de Bomberos, porque es que estamos hablando de una temeridad, es que no pasa nada hasta que pasa, no pasa nada hasta que pasa, y como le digo, en cuatro metros, farolas y un parque infantil. Es que, por qué unos tienen que cumplir las normas y otros no las tienen que cumplir. Además, en este caso, no es una normativa que se quiera porque sí, es una normativa que estamos hablando de cuestiones de seguridad, y yo creo que deberían tomar alguna medida a este respecto, porque lo que no se puede consentir es, porque de repente se haga un cordón humano, hacer lo que nos dé la gana en esta ciudad. Cuando insisto, es que luego, la responsabilidad de esa autorización es del Ayuntamiento; es que hay unos servicios, que está Bomberos y la Policía, que pasó y dijo exactamente lo mismo, que no se podía hacer la hoguera. Entonces, yo le ruego al Gobierno que adopte algún tipo de medida con los organizadores para hacerles recriminar su actitud y que no vuelva a ocurrir otra vez, que es lo que tenemos que hacer en estos casos porque, lo que le digo, no pasa nada hasta que pasa, y es su responsabilidad.

Sr. Presidente: Señor Contín.

Sr. Contín Trillo-Figueroa: El problema de encender hogueras de forma indiscriminada, sin tener en cuenta la normativa municipal, hombre, es muy peligroso porque pone en riesgo la integridad de los vecinos, no sólo del parque, de los bienes en general del entorno de la hoguera, y esos informes que le decía que hemos visto otros años, que constata el riesgo que tienen esas hogueras; han causado lesiones, han causado quemaduras en repetidas ocasiones... Cuando leímos en un medio de comunicación "el Gancho reta a los bomberos y enciende la hoguera de San Juan sin permiso" y que hicieron caso omiso del informe desfavorable, hombre, nos preocupa, porque si va la inspección de los Bomberos a la hoguera de San Juan en el parque de San Pablo y ve varios árboles a menos de diez metros de la hoguera, bueno, al parecer, los bomberos -lo decía la señora Fernández ahora mismo- llegan y se encuentran un cordón humano que les impide el acceso. No sé qué opinión le pueden merecer estos hechos, pero parece que algunos vecinos pueden saltarse las ordenanzas y no sabemos tampoco si han pensado en sancionarlos. En definitiva, el Presidente de una asociación de vecinos de ese entorno confirma lo sucedido al medio de comunicación. Es decir, engañaron a la Policía, impidieron que los bomberos pudiesen acceder, y no sé si va a suceder algo, o si va a haber alguna sanción, si hay vecinos privilegiados que pueden hacer este tipo de cosas... Si nos lo puede aclarar en su última intervención, gracias.

Sr. Presidente: Yo le puedo aclarar lo que corresponde al Servicio de Bomberos, que es el que depende de esta Área. Ya les he informado que el informe fue desfavorable por no tener los 15 metros de distancia que marca la normativa y sí que cuando la hoguera se encendió, ante ese cordón humano, en

acuerdo con la Policía Local, se decidió no intervenir para evitar males mayores, pero sí que se mantuvo un retén de bomberos para evitar que el fuego se propagara. Si hay denuncia o no hay denuncia de Policía Local, eso, yo, entenderán que lo desconozco. Yo les puedo informar de lo que se hizo desde el Servicio de Bomberos.

(Abandona la sala el Sr. Trávez Bielsa)

5.2.5 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a para cuándo está previsto el informe del Servicio de Personal, relativo a la subrogación de la plantilla de la Sociedad Municipal ZGZ Arroba Desarrollo Expo, S.A., en liquidación. (C-5010/18)

Sr. Presidente: Ciudadanos.

Sra. Fernández Escuer: A ver si acierto con la formulación de la pregunta, porque usted, como contesta lo que le da la gana siempre... El mes pasado le pregunté por la situación del contencioso administrativo que había presentado, a instancia de los empleados de Zaragoza Arroba Desarrollo Expo, porque lo único que están pidiendo es que en la plantilla municipal conste lo que tiene que constar, que es que no son empleados públicos, simplemente eso, y ese es uno más de los palos en las ruedas que usted se empeña en poner -usted y su Gobierno, porque esto, desde luego, no está solo, está el señor Rivarés ahí también como liquidador de esta Sociedad- uno más de los palos en las ruedas -como le decía- en este caso, de la subrogación de la plantilla del personal que forma parte de la liquidación de esa Sociedad. Su nula voluntad, ya me la confirmó el mes pasado cuando me dijo que, en el caso del contencioso administrativo de la plantilla, pues que se contestaría el día de la vista -es decir, el 7 de mayo del 2019- y ahora, yo le pregunto -porque el mes pasado intenté preguntarle por esto mismo y no me respondió- le pregunto por el expediente como tal, que aprobamos en el Pleno el 29 de diciembre, por parte de todos los grupos, por unanimidad, de asunción de los servicios que está prestando actualmente la Sociedad y, en parte también, obviamente, por la subrogación del personal; está paralizada, como usted sabe, dependiendo de un informe del Servicio de Personal.

Sr. Presidente: El informe sobre la subrogación de la plantilla está ya desde hace meses, y usted misma lo conoce y ha relatado partes del informe. Lo que sí que se estaba pendiente es de otro informe, ante una alegación que hizo el gerente de la Sociedad, y ese informe, si es al que se refiere, la semana pasada creo que se emitió. Por lo tanto, lo que corresponde al Área de Personal está todo en orden. El trámite, luego, de la disolución de la Sociedad, como sabe, no se gestiona desde este Área, pero lo que corresponde al Servicio de Personal, existe ya ese informe y la contestación a la alegación.

Sra. Fernández Escuer: O sea, que es de la semana pasada. Claro, nosotros hicimos la pregunta anterior y no hemos tenido acceso a ese informe de Personal. Entonces, entiendo que vendrá la subrogación de la plantilla. ¿Me puede dar plazos? ¿Va a venir...? Obviamente, entiendo que no viene a este Pleno. ¿Vendrá al Pleno de septiembre? ¿Qué plazos tramitan?

Sr. Presidente: Es que no manejo los plazos de la disolución de la Sociedad, señora Fernández. Si no, le daría el plazo que pudiera darle, pero como no lo manejo, yo sólo le puedo manejar lo que corresponde al Área del Servicio de Personal.

Sra. Fernández Escuer: Tal cual, el Gobierno en el 2020 también, ¿no?

5.2.6 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a si se ha planificado alguna acción en relación a la moción presentada por Ciudadanos y aprobada por unanimidad, que solicitaba que se proceda, a la mayor brevedad, con la con-

vocatoria de traslados para la provisión de los puestos de trabajo que se encuentran en la actualidad cubiertos irregularmente mediante la situación administrativa de comisión de servicios. (C-5011/18)

Sra. Fernández Escuer: Aprovecho, porque antes se me había acabado el tiempo, para instarles a usted y a su Gobierno, que es que ustedes se tienen que comunicar. Es que a mí me hace mucha gracia cuando de repente, deciden que solamente son responsables de su parcela, como ahora cuando decía con la hoguera: 'No, pues habrá algún tipo de... No sé si hay denuncia. Como comprenderá, yo no puedo saber si hay denuncias o no de Policía'. Oiga, sí, que son Gobierno, hálense entre ustedes, que son nueve, que tampoco son tantos, diríjase la palabra y cuéntense las cosas. Y, en este caso, con la Sociedad, es cuestión suya también, es cuestión suya también. O sea, que yo les insto, por favor, a que apuren los plazos y dejen de jugar con los trabajadores, en este caso, de la Sociedad; acorten los plazos porque llevan año y pico, año y pico sufriendo las voluntades partidistas de Zaragoza en Común y dejen de utilizarlos.

Vuelvo, perdón, a las comisiones de servicios. Aprobamos ya una moción por unanimidad en junio, perdón, hace dos meses ya. El mes pasado aprobamos una modificación del personal del Servicio de Personal -valga la redundancia- y mi pregunta es, qué más van a hacer a este respecto porque ustedes, una de las cuestiones cuando aprobamos por unanimidad la moción y el mes pasado, cuando aquí, la señora Aparicio sacó el tema y la señora Crespo también -disculpen las dos- usted nombró que uno de los problemas que había era la estructura organizativa y de recursos humanos del Servicio de Personal. Ya tiene más personal, que aprobamos el mes pasado en una modificación de la plantilla, y nos gustaría saber si va a hacer algo a este respecto.

Sr. Presidente: No se tiene más personal por la modificación de la plantilla de la semana pasada. Con eso se consigue que ese personal se haga estructural cuando acabe el Plan de Empleo. No ha sido gracias a ustedes a lo que ha habido más personal. De hecho, se ha retrasado más de lo necesario esa modificación de plantilla, como usted sabe.

Con respecto a lo que me pregunta, se han tomado varias medidas, tres medidas. Una, la constitución de una Mesa Técnica para identificar y delimitar los puestos de trabajo de naturaleza singularizada susceptibles de ser objeto de concurso. Dos, se ha constituido otra Mesa Técnica para la actualización de todos los baremos de méritos, lo que implica, a su vez, la actualización de los baremos de méritos incluidos en los pactos convenios vigentes; y, en tercer lugar, se han puesto en marcha los procesos de provisión de puestos de trabajo, previstos en la RPT, mediante concurso específico de mérito, de jefes de departamento, de dirección de servicio, de jefatura de oficina y jefatura de servicio, y se ha hecho, concretamente, con la provisión del puesto de trabajo del Inspector Jefe del Servicio contra Incendios de Salvamento y Protección Civil.

Sra. Fernández Escuer: Bueno, pues me alegro de que realmente se pongan en marcha mociones y cuestiones que se aprueban en este Pleno y en las que, teóricamente, estábamos de acuerdo; me alegro de que hagan algo. Entiendo que necesita más personal para Personal, aparte del que tiene para este respecto, con lo que ahora, no sé si se puede ir avanzando, que entiendo que sí. No lo sé, como les acaba de recriminar encima, desde luego, espero que Chunta y el PSOE tomen nota porque el desprecio con el que acaba de tratar la modificación de plantilla que le apoyaron.... En fin, un gesto más de...

Sr. Presidente: No, no, si el principal problema son ustedes dos; ellos, por lo menos, lo aprobaron, pero ustedes, ni a la primera, ni a la segunda, ni a la última aprueban la modificación de plantilla necesaria para el Ayuntamiento.

Sra. Fernández Escuer: Oiga, ahora sólo faltaba que seamos un problema. Oiga, que podemos votar lo que nos da la gana, podemos votar lo que nos da la gana. Es que volvemos otra vez a su bloqueo. Mire, Ciudadanos nos abstuvimos, pero si hubiéramos votado en contra como si la hubiéramos aprobado, porque depende de lo que traen, hacemos una cosa u otra, pero vamos, que insisto, faltaría más que no pudiéramos votar lo que nos dé la gana. De hecho, por lo que llevamos meses luchando es por seguir pudiendo votar lo que queremos, que para eso nos han elegido los zaragozanos.

Sr. Presidente: Usted puede votar lo que le dé la gana; lo que no puede mantener luego es un

discurso de oposición constructiva. Eso es lo que no puede hacer, señora Fernández. Si usted vota siempre, sistemáticamente, en contra de todo, aunque sea necesario, entonces, no es una oposición constructiva, es una oposición bloqueante, y en este sentido, usted siempre bloqueó esta modificación de plantilla y otras, a diferencia de otros grupos políticos que las han apoyado cuando ha habido cierto diálogo y negociación y han salido adelante. Ustedes, no, de ninguna de las maneras han apoyado nada. En este tema, ya le digo, se está avanzando. ¿Haría falta más recursos humanos? Hombre, siempre vienen bien, claro, pero con los que tenemos, no hay previsión de incluir más recursos humanos en Recursos Humanos y se avanza en la medida de lo posible dados los recursos que hay.

5.2.7 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, relativa a de qué datos dispone en relación a la recogida selectiva de basuras, cuál ha sido la evolución del volumen de residuos que se han recogido en las distintas recogidas selectivas a lo largo de los últimos años, y si prevé la realización de alguna campaña específica que fomente el reciclaje y la reducción de residuos.(C-5016/18)

Sr. Presidente: Partido Socialista.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Yo, después de la evaluación que nos ha explicado de la tormenta del día 11 y de los objetivos que le ha expuesto a Ciudadanos sobre la recogida de materia orgánica, no sé si nos va a contar algo que no sepamos ya por que esté en la web. No obstante, si no me va a dar ningún dato ni ningún análisis, que supongo, me da la sensación, ojalá me equivoque, que no -ya le digo, lo que no esté en la web, que eso ya lo sabemos todos- ¿tienen previsto hacer algún tipo de campaña general, quizá aprovechando el no plan de la recogida de materia orgánica, para seguir fomentando la recogida de residuos, seguir fomentando el reciclaje, que nos consta que en los últimos años ha ido bajando un poco? Lo dicho, Consejero, si no tiene un análisis, pero, ¿tienen previsto hacer algo?

Sr. Presidente: Sí, claro que tenemos la información que usted nos pregunta, igual que todos los grupos políticos. Si nos pregunta algo que está en la web, pues entonces es otro problema, pero usted nos pregunta cómo ha evolucionado el volumen de residuos que se han recogido en las distintas recogidas selectivas a lo largo de los últimos años. Se lo voy a dar. Papel y cartón, desde el año 2001.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Lo tengo.

Sr. Presidente: Ah, pues si lo tiene, entonces, no me lo pregunte. Año 2001, 11 millones de kilos, y ha evolucionado hasta el año 2017 en 12'800 millones de kilos; Envases ligeros: 2001, un millón de kilos, hasta los 7 millones de kilos; Con respecto al vidrio en 2001, 4'5 millones, y en 2017, 7.900.000

Evoluciona, no creo que... no hacemos la valoración de que disminuya por el nivel de conciencia, sino que la evolución también tiene que ver mucho con la generación de residuos; vemos cómo iba aumentando hasta el año 2008 y 2009, donde llega, por ejemplo, en papel y cartón a los 20 millones, o en envases ligeros hasta casi los nueve millones, pero con la crisis económica y la menor actividad se ha reducido, pero a día de hoy se mantiene en todos, un mayor volumen con respecto al año 2001. Y sí que se realizan campañas periódicas de prevención, o bien con los acuerdos económicos con las contratadas vigentes, o con los sistemas integrales de gestión como Ecoembes y Ecovidrio; y actualmente, la que está funcionando -y como es lógico- es la de la recogida selectiva de materia orgánica, que es la novedosa.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: ¿Ve, Consejero, como casi, casi puede responderme? Los últimos 30 segundos de intervención ha empezado a hacer un análisis de por qué sube o baja la recogida. Por ahí quería yo ir. No sé si eso, tienen algún tipo... Ya ve, en proactivo. Tienen algún tipo de análisis escrito, algo para que podamos el resto de grupos compartir esa información y esos análisis que tienen desde el Gobierno, sobre la recogida selectiva y el reciclaje.

Sr. Presidente: Me alegro de que esté satisfecha por la respuesta y, si tenemos ese informe, se lo

facilitaremos. Siguiendo pregunta.

5.2.8 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, relativa a qué planes tiene previstos el señor Consejero, en relación a los perros potencialmente peligrosos que se encuentran al cuidado del Ayuntamiento de Zaragoza. (C-5017/18)

Sr. Presidente: Partido Socialista.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Bueno, a ver si también estoy contenta y satisfecha con lo que me responde en esta pregunta, Consejero. Casi la mitad de los perros que, por abandono, fundamentalmente, son responsabilidad del Ayuntamiento, son perros potencialmente peligrosos, los que todos conocemos como PPP. Eso no significa que sean animales que puedan morder o atacar, pero sí significa que tienen unas características concretas; entre ellas, todo el procedimiento administrativo, todos los permisos que necesitan esos perros y las condiciones particulares que tienen que cumplir esos perros, lo que hace que dificulte, fundamentalmente, su adopción. También es verdad, además, que esos perros son utilizados por ciertas personas -por llamarlos de alguna manera- para entrenarlos en peleas y demás. De hecho, en este último año, yo creo que ha habido incluso dos accidentes, si no me equivoco, con este tipo de animales, lo que todavía hace más difícil o incluso imposibilita que esos animales puedan ser adoptados, con lo cual, en alguna ocasión, incluso hay que llegar a sacrificarlos. Yo no sé, Consejero, me gustaría saber si tienen algún plan, si tienen algún tipo de medidas pensadas, porque yo entiendo que va a llegar un momento en que va a ser insostenible la protección de estos animales en el Ayuntamiento de Zaragoza si, hoy por hoy, ya le digo, casi la mitad de los perros que están bajo la tutela del Ayuntamiento son de este tipo.

Sr. Presidente: Pues en este sentido, no podemos hacer más que atenderlos, como a todos los demás animales. A los problemas que usted añade de la salida en adopción -porque es cierto que se necesita licencia, seguro, certificado, no es como cualquier otro animal, la adopción es más complicada- se le añade que luego, su residencia en el Centro Municipal de Protección Animal, en ocasiones, también requiere más espacio o aislamiento. Por lo tanto, es necesaria la inversión de más recursos dentro del CEMPA para el mantenimiento de estos animales. Aquí, lo único que se puede hacer -y es lo que se hace- es el lanzamiento de un mensaje positivo para su adopción. Estos animales pueden ser tan apacibles, tan cariñosos y se puede convivir con ellos tan bien como cualquier otro animal, que como usted bien dice, los descerebrados son los dueños que los utilizan para los que los utilizan. Pero en ese sentido, se les da el mismo tratamiento, el mismo cariño y la misma atención que al resto de animales y sólo se puede hacer un mensaje positivo en su adopción.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Ya, Consejero, es que ese es el problema, que se les da el mismo tratamiento, y como habla de oposición proactiva, ¿han pensado en hacer algún tipo de campaña especial? Por cierto, luego me parece que la compañera de Chunta también le va a preguntar sobre una campaña de adopción de animales. ¿Han pensado en hacer algún tipo de campaña especial de sensibilización, para la posible adopción de este tipo de animales? ¿Han pensado en algún tipo de ayuda a los posibles adoptantes para que, adoptar ese perro, no les salga casi 200 euros más caro que a una persona que el perro que adoptan no es PPP? ¿Han pensado en realizar algún tipo de campaña especial de control de licencias de estos animales, para que las personas que los están utilizando para peleas puedan ser identificados, cuando además, en los barrios, muchísimos vecinos los tienen identificados? Es que no necesitan estos animales un tratamiento igual que el resto, necesitan un tratamiento especial por sus especificidades, por lo que tienen que cumplir legalmente y por para qué los están utilizando determinados personajes en esta ciudad. Así que Consejero, le invito, de verdad, a que piensen en no tratarlos como al resto de los perros.

Sr. Presidente: Tomamos en cuenta todas sus propuestas, aunque varias de ellas se han estudiado; algunas no corresponderían al Ayuntamiento, pero en este caso, como en el caso de la pregunta después de Chunta, el problema, fundamentalmente, son los recursos humanos de la propia Oficina ante la apuesta por el

nuevo CEMPA 100% público, pero sí que se han valorado muchas de las propuestas que usted ha dicho.

5.2.9 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, relativa a cuál es el motivo por el cual no se ha producido el abono de las cuantías pendientes de las subvenciones en materia de protección de animales para el año 2017. (C-5018/18)

Sr. Presidente: Partido Socialista.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Pues casi en sus términos. No sé si también me va a decir que es por falta de personal. Las del 2018, ya, ni le pregunto, como se puede imaginar.

Sr. Presidente: Bueno, el problema principal originario lo conocen ya, lo hemos tratado en varias comisiones; fue el plazo de las subvenciones, que se fue de tiempo y que ya fue el 29 de diciembre cuando se recibió en la Oficina de Protección Animal la solicitud de la última subvención y no hubo capacidad de tramitarlo con el presupuesto del año anterior, del año 2017, y a partir de ahí, lo que se ha hecho es -como también saben- realizarlo con el presupuesto de 2018. En este sentido, una vez aprobados definitivamente los presupuestos de este año, se hizo un nuevo informe de valoración, con fecha 22 de marzo 2018, de las propuestas presentadas, transcurrido el plazo de alegaciones se hace la propuesta de aprobación definitiva con fecha 24 de mayo, y con fecha 10 de julio se recibe el informe favorable del Servicio de Intervención, debiendo subsanarse cierta documentación de las asociaciones que, actualmente, se ha procedido a requerir esa subsanación y en los próximos días se podrá firmar, por parte de esta Consejería, el Decreto final de distribución definitiva de las subvenciones.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Entonces, ¿podemos afirmar que antes del verano estará la resolución de las subvenciones? Y ya le preguntaremos en septiembre si podemos afirmar que las del 2018 se van a perder, porque son estas al final.

Sr. Presidente: Bueno, lo que sí que podemos afirmar es que en cuanto estén las subsanaciones se firmará el Decreto y habrá la distribución definitiva de las subvenciones de 2017, y que si todos tenemos a bien, o por lo menos una mayoría plenaria, habrá subvenciones del 2018 mediante una posible modificación de crédito. Por lo tanto, se puede ahorrar la pregunta de septiembre y, seguramente, en septiembre u octubre tengamos que traer ya una modificación de crédito, que creo que será aprobada por unanimidad porque todos lo compartimos.

5.2.10 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, relativa a informar sobre las incidencias o dificultades que se encuentran los Servicios que dependen del Área, en relación a la concesión de permisos para la celebración de eventos festivos. (C-5019/18)

(Se trata conjuntamente el punto 5.2.22)

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: No se preocupe, que le haré la pregunta en septiembre, Consejero, para que no se les olvide, no vaya a ser que se les pase.

Bueno, sobre los problemas con la celebración de eventos festivos ya le hemos preguntado en diversas comisiones y yo creo que diversos grupos políticos, Consejero. ¿Qué está pasando? ¿Qué está pasando en su Área con todo el tema...?

Sra. Crespo Mir: Señora Aparicio, perdone. Si no les importa, podemos unir la de Chunta Aragonesista 5.2.22, que está relacionada sobre los permisos.

Sr. Presidente: Entiendo que seguiría interviniendo el Partido Socialista y después Chunta. Continúe, señora Aparicio.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: En estos 50 segundos, le voy a leer algunos de los problemas que han tenido, en concreto, esta vez, en Garrapinillos, y ya hemos ido hablando de muchos barrios. "A falta de tres días para el comienzo de las fiestas, parte de los permisos solicitados se nos han denegado y se nos deniegan el viernes 26 de junio, pese a que la fecha de resolución, según los plazos habituales, debía haber sido el 29 de junio. Nos han comunicado que la resolución puede llegar aprobada o denegada el día 13 de julio. Nos han denegado 150 mesas y 800 sillas porque no se tiene el material solicitado". Consejero, el caso es que no están llegando las resoluciones a tiempo, que se les están pidiendo a las comisiones de fiestas de los distritos y de los barrios rurales que todo se solicite con muchísimo más plazo que otros años -en concreto, si no me equivoco, hasta con 45 días de antelación, hasta por las calles que van a pasar los cabezudos- que ya está bien que se planifique con tiempo, que no nos vamos a negar a esto y nos parece bien que se haga, pero hombre, el Ayuntamiento tendrá que responder en la misma medida para con las comisiones de fiestas que, como ya sabemos, no son expertos administrativistas y muchas veces cometen errores, les cuesta hacer bien todos los permisos que necesitan y lo que no se puede hacer es decirles si sí, o si no, o si les falta un papel el mismo día que empiezan las fiestas. Consejero, de verdad, queremos saber qué está pasando en su Área.

Sr. Presidente: Chunta Aragonesista.

Sra. Crespo Mir: Bueno, pues siguiendo un poco con la argumentación de la señora Aparicio, es cierto; en este momento, se han ampliado los plazos para solicitar los permisos a 45 días cuando anteriormente eran 20 días, ya nos parece bien, pero es verdad que se está contestando o denegando con un retraso de forma que se impide celebrar alguna de las cuestiones durante el mismo día. Esto fue una evidencia ya en junio, cuando se solicitaron permisos para la celebración de las fiestas de los colegios, esto fue una evidencia a finales de junio y principios de julio en los distritos con el tema de las comisiones de fiestas y el otro día se puso de manifiesto, en el Consejo Territorial de Alcaldes, las grandes dificultades con las que se encuentran a la hora de tramitar los permisos para celebrar cualquier cosa, y la señora Aparicio citaba algo tan sencillo como incluso colocar una serie de sillas en una plaza de un barrio rural. A partir de ahí, nosotros también preguntamos en la Comisión de Participación Ciudadana porque, en teoría, había una Comisión de Coordinación compuesta por Urbanismo, Participación Ciudadana y Servicios Públicos, y no vemos que esa Comisión haya tenido ningún tipo de avance, ni se hayan puesto de acuerdo en quién concede qué, ni haya ningún tipo de coordinación. Nos gustaría saber en qué situación porque, desde luego, en este año, ya no llegamos, eso, por supuesto.

Sr. Presidente: Bueno, pues empezamos por el final, por el acuerdo de competencias. Existe un borrador de acuerdo de delegación de competencias, donde se distribuyen las competencias que se delegan entre tres Áreas fundamentalmente: Urbanismo, Cultura y Servicios Públicos. El objetivo de este acuerdo es mejorar la tramitación, o facilitar también la tramitación a los usuarios de las solicitudes de actividades. En este momento, el acuerdo se encuentra pendiente de un fleco de acuerdo, respecto a las competencias para autorizar actividades en centros municipales polivalentes, entre el Área de Urbanismo y de Transparencia. Como ven, lo que se hace en el principio de acuerdo, el objetivo es simplificar, en tanto en cuanto se reduce a tres los Servicios que tramitarían las solicitudes. Hasta ahora, también lo hacía Participación, Deportes, lo que era un verdadero caos y locura no saber a qué Servicio dirigirte o, muchas veces, cómo esos expedientes iban rebotando de Servicio a Servicio. El objetivo del acuerdo es este y, ya le digo, falta el último fleco respecto a las actividades en centros municipales polivalentes.

Y con respecto a los problemas generales que preguntaba el Partido Socialista, nosotros, desde el Área, no hacemos esa valoración que usted hace en su pregunta, que como siempre, sus preguntas ya introducen una parte de respuesta o de respuesta en base a su parecer. Es cierto que se tramitan todas las solicitudes, en algunas la contestación oficial es tarde, pero todo el mundo sabe que los solicitantes mantienen conversaciones telefónicas diarias con los Servicios que tramitan la solicitud y en todas esas ocasiones saben, con previa antelación de palabra, si va a haber permiso o no va a haber permiso. Otra cosa es que el informe final se haga por escrito tarde, en ocasiones el día anterior a la celebración, y otra cosa es que no todas las solicitudes puedan tener permiso, ni sean favorables, porque en ocasiones se solicitan

cuestiones que no cumplen con la normativa. Pero esto, y otros problemas que pueda haber, se van a solucionar con este Decreto, que también deberá implicar, desde luego, un refuerzo de personal en aquellas áreas donde recaen más solicitudes que las que había hasta ahora. Partido Socialista.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Consejero, de verdad que, o no tiene toda la información, o como es algo que tampoco le preocupa mucho, que esto de las fiestas, ¿verdad?, tampoco... pues le da igual, porque sí que hay problemas y yo, de verdad, le invito a que haga dos cosas: Una, que hable con algunas de las comisiones de fiestas de los distritos; y segunda cosa que le aconsejo es que baje a la planta calle, que a lo mejor, no sé, pues se entera de que realmente hay problemas.

Sr. Presidente: Chunta.

Sra. Crespo Mir: Bueno, usted dice que existe un principio de borrador que se materializará en un Decreto para aclarar los criterios y las competencias, pero es verdad que esta no es la primera vez que le preguntamos, señor Cubero. Existía ya un acuerdo hace más de un año entre que se distribuía Cultura, Urbanismo y Servicios Públicos y, según Gerencia de Urbanismo -ya se lo trasladé en otra Comisión- ese acuerdo se rompió unilateralmente por parte de Servicios Públicos, dejando de conceder ciertos servicios. La señora Sancho mueve la cabeza; yo le digo lo que nos contestaron en la Comisión de Urbanismo. Por lo tanto, entiendo que quizá deberían ponerse de acuerdo en quién dice qué. La evidencia es que está habiendo muchísimos problemas. Nos gustaría también que nos hablase -igual que le pedía antes la señora Fernández- de plazos, porque es verdad que van a pasar todos los eventos lúdico-festivos durante todo este verano y la verdad es que desconocemos todavía ese borrador, desconocemos quién tiene la competencia de conceder qué y, desde luego, en el tema de los plazos -que también citaba la señora Aparicio- lo que no es comprensible es que se haya ampliado el plazo para solicitar este tipo de permisos, y que haya una respuesta que se conceda en el mismo día en el que se tiene que celebrar algún tipo de evento.

Sr. Presidente: El objetivo es que el Decreto pueda estar este mes de julio, cuando se cierren esos flecos, y con ese Decreto, ya le digo, se mejorará el trámite porque se simplificará y no habrá esa locura de tantos Servicios dando permisos similares. ¿Cómo se vienen dando ahora los permisos? Pues igual que se daban desde hace muchísimos años, los mismos Servicios tramitan los mismos permisos. Lo que se va a hacer ahora con este Decreto -que será cuando exista un acuerdo- es simplificar ese procedimiento. Y somos conoedores, claro que somos conoedores de que existen dificultades y que en ocasiones se entregan los permisos tarde. No hace falta ser Consejero. Yo, además de Consejero, sigo teniendo la vida que tenía antes y soy solicitante de permisos y también, aunque sea Consejero, en ocasiones, me llegan con un día o dos días de antelación. Ya ve que las dificultades no conocen de diferentes estratos, hasta al Consejero le llegan los permisos que solicita de fiestas tarde.

5.2.11 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, relativa a qué acciones tienen previstas llevar a cabo para obligar al cumplimiento de las obligaciones de la contrata Dornier, en lo relativo a la prestación del servicio de grúa. (C-5020/18)

Sr. Presidente: Partido Socialista.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Y total, que al Consejero le lleguen permisos tarde cuando lo solicita de la propia Área que él gestiona, pues fíjate qué pena. Hombre, pues si es conoedor de que existe un problema, ya podía intentar solucionarlo, y además si es conoedor de primera mano, ya, ni le cuento.

Pero bueno, no sé si de la pregunta que le hago ahora, nos va a hablar mañana o pasado por la tarde en el Observatorio de la Contratación, que por fin nos ha convocado -estamos muy contentos de esa convocatoria- o nos va a responder ahora. El caso es que, efectivamente, parece que hay -tal y como titulaban- graves infracciones en la prestación del servicio, que hay diversos informes que aconsejan una serie de medidas, somos conscientes de que desde el Servicio ya se han abierto determinados expedientes -si no me equivoco fueron dos- pero queremos saber si van a ir más allá, si van a tomar medidas, si van a comenzar más expedientes sancionadores, o no van a hacer nada.

Sr. Presidente: Pues con respecto a las medidas previstas para lograr el cumplimiento, entenderá que es algo que le corresponde al Servicio de Policía Local, que es del que depende esta contrata de la grúa, con Dornier, y no es parte de esta Área. Por tanto, debería de solicitarla, que es quien conocerá, la señora Giner, las medidas para el cumplimiento. Yo sí que le puedo hacer o decir la colaboración que ha habido desde la Oficina de Inspección para la inspección o la sanción de la contrata de la grúa, pero las medidas concretas para el cumplimiento, entenderá que las desconozco y que corresponden a otra Área.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Hombre, Consejero, que yo pensaba que alguna información tendría, aunque, ya lo ha dicho Sara, que no se deben de hablar entre ustedes en el Gobierno, pero hombre, que alguna información tendría, aunque sólo sea porque es responsable -ya lo ha dicho usted- del Área de la inspección y porque es el Presidente del Observatorio de la Contratación; aunque sólo sea por eso, algo pensaba yo que nos iba a poder contar.

Sr. Presidente: Sí tuviéramos que conocer cada detalle concreto de todas las Áreas, tendrían que tener las vidas de los consejeros 80 horas al día para estar todo el día hablando y, sobre todo, una memoria de elefante. Entenderá que no conocemos cada detalle del resto de las Áreas de los otros compañeros, pero vamos, confianza absoluta en mi compañera Giner para las medidas que estará tomando para el cumplimiento de la contrata.

5.2.12 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, relativa a si el Consejero de Servicios Públicos y Personal puede informar sobre las hogueras de San Juan encendidas, a pesar de contar con los informes desfavorables, la noche del 23 al 24 de junio en parques de la Ciudad. (C-5034/18)

(Punto ya tratado conjuntamente con el punto 5.2.4)

5.2.13 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, relativa a cuál es la situación jurídica de los funcionarios interinos que llevan más de tres años ocupando plazas estructurales del Ayuntamiento de Zaragoza, en supuesto fraude de ley, y qué solución para su regulación plantea el Gobierno de Zaragoza. (C-5035/18)

Sr. Presidente: Partido Popular.

Sr. Senao Gómez: En sus términos.

Sr. Presidente: Bueno, pues la Ley de Presupuestos permite meter todas estas plazas en oferta de empleo, la nueva Ley de Presupuestos. La intención de este Gobierno es regularizar estas plazas, mediante una amplia oferta de estabilización; eso es lo que tenemos previsto hacer para esta situación del alto número de interinos. Evidentemente, todavía no se ha iniciado la negociación, o está en fase incipiente la negociación de la oferta de empleo del 2018 y será en esa negociación donde se acordarán los detalles. Yo, sí que decirle que esta situación, si está provocada, es por esa ridícula tasa de reposición que su Gobierno y otros implementaron en las ofertas de empleo público. No es un fraude de ley como tal, sino que no se ha podido proceder a incluir esas plazas en las ofertas de empleo.

Sr. Senao Gómez: Señor Cubero, bueno, en el 2017, usted pudo hacer algo, y en el 2016, también. Usted sabe que tiene recurrida la oferta de empleo público del 2017, la tiene recurrida, hay varios recursos y algunos de ellos están basados en este problema. Que usted eche la culpa, yo no la voy a asumir de lo que nos corresponde a nosotros. Estamos hablando de un problema que es que tenemos personas en esta situación de interinidad que superan los 20 años o los 25 años en esa situación. Hombre, mire usted, ustedes algo tendrían que haber hecho. Ahora me dice que están negociando para el 2018, que ya lo están haciendo. ¿Cuántas veces se han reunido, señor Consejero, para hablar de este tema? ¿Qué planificación tiene encima

de la mesa para hablar de este tema? ¿Cuántas plazas son las que va a sacar usted en la oferta de empleo público del 2018 para resolver este tema? Nada, porque no ha hablado nada, ni ha negociado nada, ni tiene ninguna planificación. Es decir, esta es una de las cuestiones más que piensa usted dejar al próximo Gobierno, cuando salga usted huyendo de su responsabilidad, pero en fin, si usted nos lo dice, nos lo tendremos que creer. De momento, la oferta de empleo público de 2017, la tiene usted recurrida en varios aspectos, por diversos colectivos, por particulares y, por supuesto, ya veremos a ver qué pasa a la hora de la verdad cuando se conozcan estas sentencias. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. Siguiente pregunta.

5.2.14 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, relativa a cómo está actuando el Gobierno de Zaragoza ante los problemas de limpieza causados por el ocio nocturno, más concretamente por el botellón. (C-5036/18)

Sr. Presidente: Bueno, pues como sabe, la contrata dispone de todos sus efectivos de lunes a sábado y los domingos se dispone de cuatro equipos de 20 personas, para la limpieza de las denominadas zonas de bares de forma habitual, que suelen ser las relacionadas e identificadas con el botellón. Las zonas de botellón, ya las sabe, que también preguntaba. Si quiere, le paso el listado porque son considerables, pero en parques estaríamos hablando de la Arboleda de Macanaz, del parque Miraflores, del parque entre Helios y José Atarés, de la Ronda de Boltaña, junto a la autopista, Avenida Ranillas, parques de Valdespartera y parque Labordeta. Muchas de ellas, única y exclusivamente se producen durante las Fiestas del Pilar que, como entenderá, son muchas más las afecciones de botellón, pero también son muchos más los medios que dispone la contrata.

Sr. Contín Trillo-Figueroa: Bien. Nosotros hoy queríamos pedirle, señor Cubero, después de escucharle... bueno, más bien, trasladarle las quejas de los vecinos por el aumento de la suciedad de las riberas, principalmente como consecuencia del botellón, en verano aumenta los fines de semana, también incluso hay quejas en parques de la ciudad en donde se produce a diario el botellón e impide que los vecinos puedan conciliar el sueño, se están también dañando los espacios públicos de la ciudad, que quedan impracticables para los zaragozanos al día siguiente, y hay restos de basura, de vasos, de botellas... En fin, queríamos pedirle que esas tareas de limpieza, en la medida de lo posible, que se refuercen, porque en verano, la realidad es que hasta hoy no acabamos de ver que se haya hecho gran cosa más allá de las labores habituales. En la última ocasión que hablamos sobre esto, le decíamos que esos botellones espontáneos son un problema por diversas razones: El ruido, la suciedad, el mal ejemplo para los más pequeños, para la salud de los jóvenes, por supuesto, e incluso por problemas de inseguridad que se causan cuando la cosa se va de las manos. Es un problema real de la ciudad, creemos que deberían solucionarlo en las tres vertientes principales. Es una obligación del Ayuntamiento como institución pública velar por el consumo responsable, evitar la generación de residuos y, al menos, que limpien el entorno en su término. No sabemos si ha llegado ya el momento de plantearnos todos los grupos una modificación de la ordenanza para prohibirlo de una manera más estricta; exceptuando las terrazas en las que se puede consumir en la vía pública, prohibirlo en la vía pública. No sabemos si ha llegado ese momento, pero quizá habría que empezar a planteárnoslo. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, recogeremos todas sus propuestas. Siguiente pregunta.

5.2.15 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, relativa a qué valoración y reflexión hace el Consejero de Servicios Públicos y Personal, sobre la exigencia sindical de que el Alcalde de Zaragoza asuma directamente la responsabilidad de las políticas de

personal. (C-5037/18)

Sr. Presidente: Partido Popular.

Sr. Senao Gómez: Señor Cubero, en sus términos.

Sr. Presidente: Bueno, la verdad es que tampoco hacemos una valoración. Nosotros, ahí, las críticas sindicales que en ocasiones llegan, es normal siendo Consejero de Personal. Además, en algunas tienen razón y, por tanto... No quiero decir que en esta lo tengan, pero en algunas críticas concretas que hacen, tienen razón y son lógicas las peticiones y, en la medida de lo posible, tratamos de tramitarlas. Ahora bien, sobre la valoración concreta que hace algún sindicato en algún comunicado, entenderá que no entramos a valorarlo y lo entendemos dentro de la normalidad de la relación entre un sindicato y el Consejero de Personal.

Sr. Senao Gómez: Bien. Señor Cubero, está claro que a usted, la política de Personal, no le gusta, no le gusta y lleva ejerciéndola tres años y lo que llevamos de meses de este último año de su legislatura y la está desarrollando muy a disgusto. Está claro que usted prefiere tratar más las podas de los árboles, porque los árboles no protestan y, en fin, los parques y jardines, la hierba, tampoco protesta, y al final, si protestan los zaragozanos, pero eso, le cae a usted más de lejos, porque como usted sólo se dedica a sus círculos, a los círculos de los cinco o seis que defienden sus intereses, lo demás le interesa muy poco. Fíjese que ya no le piden su dimisión, hay sindicatos que incluso ya se han cansado, se han quedado afónicos de pedirle la dimisión y lo que pretenden es que alguien en el Gobierno, dicen 'oiga, está el Gobierno, que se ponga'. Bueno, pues que el Alcalde retome la responsabilidad directa de llevar la política de Personal de este Ayuntamiento.

Yo confiaba en que usted, que nos hablaba de la oligarquía, del capitalismo y de todas estas historias que nos ha machacado durante años, iba a hacer algo, iba usted a retomar la relación de puestos de trabajo y hacer una modificación integral y completa, actualizar la relación de puestos de trabajo haciéndola más justa, que iba usted a aprovechar los 15.000 folios de un psicólogo de cabecera que tenía el Gobierno anterior para sacar adelante, al menos, las funciones que tiene que realizar cada operario y cada funcionario de esta Casa para hacerlo más eficaz de cara al servicio a toda Zaragoza y a todos los zaragozanos; yo creía que usted iba... no sé, a modificar o a ver las comisiones de servicio, tener más cuidado en estas cuestiones de lo que se ha tenido hasta ahora, pero usted, no ha hecho nada; usted lo que ha hecho ha sido ir poniendo parches, tapar agujeros, lo que a usted le convenía, más bien lo que le convenía a su círculo y a lo que representa usted como partido político, pues es lo que ha ido haciendo; utilizar a las personas y los problemas de este Ayuntamiento para su beneficio exclusivo político y personal y, al final, nos encontramos con la debacle y el desastre de esa responsabilidad, en un Área que es la que tiene la partida más importante del presupuesto, donde tiene usted posibilidades de haber hecho cosas, donde usted a veces nos dice 'no, es que no tengo personal'. Oiga, pero si usted es el patrón de la nave. ¿Qué nos dice usted? ¿Que no tiene personal para esto? Oiga, por favor, pues haberse puesto a trabajar desde el primer minuto, desde el minuto cero de esta legislatura, porque no puede echarle la culpa a nadie en esto, es que no nos la puede echar ni a la oposición, ni a nadie; la culpa la tiene usted exclusivamente, y ahora nos encontramos en que ya llegamos tarde a todo porque todas las iniciativas que se vayan a presentar, lo que va a significar es que hemos perdido una legislatura, una más en este Ayuntamiento, para no resolver los problemas heredados, enquistados y fundamentales del servicio a los ciudadanos que tiene que dar esta Casa y que usted ha sido un claro ejemplo nefasto de lo que hay que hacer en esta responsabilidad.

Sr. Presidente: Bueno, las prioridades que se han marcado en el Servicio de Personal, seguramente, no sean las suyas o no las comparta, pero sí que ha habido unas prioridades. En primer lugar, desatascar todas las ofertas de empleo y el poder aumentar la plantilla, que ha sido mermada durante muchos años. En segundo lugar, tratar, en la medida de lo posible y de lo que nos permita la legislación, recuperar los derechos perdidos por la plantilla municipal. Esas han sido las prioridades y esas es en las que está centrado el Servicio de Personal. Que usted no las comparta o que en ocasiones se marquen otras prioridades por parte de la representación sindical, no quiere decir que no se aborden esas prioridades en la medida de lo posible.

5.2.16 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, relativa a por qué motivos aparece como gasto comprometido la cantidad de 12.232.795 euros, el 85'5 % de lo previsto para todo el año, en la partida PJA 1711 21000 Contratos Conservación Zonas Verdes. (C-5038/18)

Sr. Presidente: Pues mire, el Servicio de Parques, no es de esta Área desde hace ya varios meses, señor Contín, y la pregunta que usted me hace es algo muy referido al año en vigor, al gasto comprometido hasta diciembre de 2018, y entenderá que eso ya corresponde a otra Área, al Área de Urbanismo, que es donde está el Servicio de Parques y Jardines. Por lo tanto, yo lo que le invito es a hacer esta pregunta en la Comisión, que creo que es el miércoles, de mi compañera Teresa.

Sr. Contín Trillo-Figueroa: Bien, se lo aceptamos. Permítanos una valoración porque, en definitiva, algo similar sucede con los contratos, con los dos de zonas verdes, pero también sucede con algún otro más. Es cierto que los que dependen de usted directamente, recogida de residuos está al 60%, limpieza pública también, explotación complejos residuos urbanos, al 67%. No le estábamos preguntando por estos, pero después de hacer la pregunta, me interesé por algunos otros y vi que, de manera ligeramente inferior, espero también, en definitiva, no pueden admitir muchos más compromisos de pago y, a todas luces, estos contratos podrían estar infradotados. Por tanto, ¿cómo se va a actuar de aquí a final del ejercicio? Le volveremos a formular esta pregunta, probablemente en septiembre, para saber cómo está la situación y saber cómo es posible que haya un gasto comprometido tan alto, cuando no se han girado todavía las facturas, las certificaciones de los últimos meses, y con una ejecución muy baja, incluso más baja en inversiones que el año pasado, lo que indica que la gestión está bastante paralizada. Gracias.

5.2.17 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, relativa a cuándo piensa ejecutar las mejoras en el Parque de Miraflores que son urgentes. (C-5039/18)

Sr. Contín Trillo-Figueroa: La damos por formulada.

Sr. Presidente: Le tengo que decir lo mismo que lo anterior. Ante una propuesta de este tipo de previsión de futuro en el servicio de mantenimiento de parques y jardines, lo correcto es que la conteste mi compañera Teresa. Ya no lo correcto, sino que es que es la que tiene la información y la jerarquía sobre el servicio de parques y jardines. Yo, lo desconozco, igual que desconozco lo de las grúas Dornier, igual que desconozco también ese tema del parque Miraflores. Ya le digo, le invito a formularla en la Comisión de Urbanismo.

Sr. Contín Trillo-Figueroa: Pues mire, esta se la vamos a aceptar un poco menos, si nos lo permite, por una razón, y es que en abril hablamos con usted y adquirió una serie de compromisos que entendemos que no lo hace como Alberto Cubero, ciudadano maño que acaba de aterrizar, no se sabe muy bien por dónde, en este salón de Plenos, es usted miembro del Gobierno de la ciudad. Entonces, una cosa es que no hablemos de la ejecución presupuestaria y otra cosa es que usted no quiera hablar de un compromiso que adquirió en abril en esta Comisión, en donde dijo que iban a hacer una intervención pronto. Igual, tenemos que hablar en julio hoy porque esa intervención que se iba a hacer pronto, no se ha hecho. Pero bueno, también es un proyecto que está incluido en los Presupuestos Participativos y creemos que, al final, no pueden ustedes en todos los sitios decir 'no, es que esto es de aquel, es que esto es de allá'. Se lo he puesto este ejemplo en alguna ocasión: Es que esto no es un supermercado en donde aquí está el arroz, aquí está el pan, aquí tenemos el chocolate, y aquí, las cervezas. Ustedes son el Gobierno de la ciudad y quizá deberían afrontar este tipo de cuestiones de una manera un poco más responsable. ¿Por qué? También podría hablar usted en calidad de Presidente del Comité de Emergencias, según nos decía esta mañana que es usted el

titular de tal cargo. ¿Por qué? Aparte de los problemas habituales que hay en este parque, que se inundan los juegos infantiles porque no hay un desagüe -que quizá habría que empezar por ahí, por poner desagües- ha habido problemas gravísimos con los árboles, y esto, sobre la tormenta, sí que hemos debatido hoy, pero usted, no ha querido entrar. Un problema principal del parque Miraflores está relacionado con la falta de poda, como se puede apreciar. Yo me acerqué a verlo porque me avisaron los vecinos y es una de las visitas que hemos hecho desde nuestro grupo; hicimos estas fotografías en donde se ven los troncos podridos, es algo de lo que hemos hablado antes y le decía, permítanos que lo pongamos de relieve, porque usted se sienta en el Gobierno de la ciudad. No sabemos cuál es el cauce, si se van a sentar próximamente, si se lo puede decir a la señora Artigas, pero no nos haga derivar esto a septiembre, diga algo en el marco de ese órgano que entendemos que es colegiado, en donde toman decisiones entre todos. Ya le digo, el parque tiene un problema y es que no drena, el parque tiene un segundo problema y es que no se han podado los árboles, y un tercer problema es que los árboles que se han caído, no se reponen. Con la última tormenta, han caído decenas de árboles allí. Yo estuve, creo que el jueves pasado y todavía no se habían ni siquiera recogido, han quedado afectados, además, muchos árboles de los supervivientes que podrían también caer, en su mayoría son pinos. En fin, pónganse manos a la obra, porque este parque, en definitiva, si tiene problemas que traen causa de su construcción, no es problema de Zaragoza en Común quizá al 100%, pero hombre, cuando se están poniendo más de relieve es ahora y habría que actuar. Gracias.

Sr. Presidente: Nosotros reconocemos y conocemos los problemas del parque Miraflores, pero cuándo se van a ejecutar las obras, las mejoras urgentes, es algo que corresponde a la Concejala de Medio Ambiente marcar el ritmo, que es de la que depende el Servicio de Parques. No le puedo decir nada más que eso.

5.2.18 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista, relativa a cuándo tiene previsto abordar el Sr. Consejero la negociación para responder a las necesidades en materia de plantilla y desequilibrio salarial en las brigadas municipales. (C-5040/18)

Sr. Presidente: Chunta Aragonesista.

Sra. Crespo Mir: Bueno, en primer lugar, dar la bienvenida a los compañeros de brigadas -yo creo que usted debería haber hecho lo mismo, señor Cubero, dado que tiene la posibilidad de intervenir en cualquier momento en esta Comisión- y agradecer su presencia, porque yo creo que una imagen vale más que mil palabras, que yo pueda decir, a pesar de intentar hacer de altavoz de estas reivindicaciones. El caso es que, entre Urbanismo y Personal, entre Personal y Urbanismo, la casa sin barrer todo el rato. Año y medio después del inicio de esa posible negociación para reestructurar las brigadas de arquitectura, asociada a una modificación de la RPT, sumado a una compensación de un desequilibrio salarial manifiesto sobre la base de la plantilla, que si se le ve ni se le espera, pues hace seis meses parece que se inician conversaciones entre Urbanismo y la representación sindical, hasta hoy, hace cuatro meses, en esta misma Comisión se pidió que se reanudasen las negociaciones entre Personal y la representación sindical, hasta hoy, y la pregunta es cuándo piensa iniciar esta negociación, porque es urgente, sobre todo, resolver ese desequilibrio salarial que padece el personal de brigadas, que se encuentra en las naves de Cogullada, con respecto a otras ubicaciones. La excusa no puede ser que tienen que resolver primero el tema de guardallaves, que también. Si en una plantilla de 5.000 personas, usted no es capaz de abrir dos negociaciones a la vez, quizá debería plantearse si es usted el más adecuado para ser el responsable de Personal porque, como vemos de forma continuada, es un ámbito en el que usted tiene muchísimos frentes abiertos y que le interesan más bien poco. Ya le adelanto que esta misma cuestión la trasladaremos -y termino- en la Comisión del próximo miércoles de Urbanismo, también le adelanto que, sin mucha fe, pero la pregunta concreta: ¿Cuándo va a abordar esta negociación? Porque es urgente atender las necesidades de este colectivo, que requiere gente suficiente, que requiere medios suficientes y que, por supuesto, requiere una corrección de ese desequilibrio salarial, sobre todo, como digo, para el personal altamente especializado del que disponemos en las naves de Cogullada.

Sr. Presidente: Bueno, pues como usted lo ha dicho, el criterio que se tiene desde el Servicio de Personal es no tener abiertas más de una mesa simultánea sobre un conflicto concreto. Esto, no quiere decir que no haya más que una mesa ahora mismo en el Servicio de Personal de negociación. Por ejemplo, también tenemos una mesa con los acuerdos de los Presupuestos Generales del Estado, sobre las 35 horas, sobre los incrementos salariales, pero en lo que se refiere a conflictos concretos de Servicios concretos, el criterio, más que nada, por la capacidad de gestionarlo, porque son muchos los conflictos y todos son importantes. Ahora mismo, guardallaves, podríamos decir que está finalizada la negociación y que, por lo tanto, está a expensas de cerrarse con los informes necesarios, y la siguiente negociación que se va a abrir es, precisamente, la de las brigadas municipales. Por lo tanto, en los próximos días se abrirá esa mesa de negociación para atender las reivindicaciones desde la negociación colectiva y el acuerdo de las partes.

Sra. Crespo Mir: Pues me sorprende un poco que diga que no tienen a bien abrir más de dos mesas de negociación por conflictos concretos. Me parece que usted se debería replantear si puede ser responsable de Personal. Yo, vamos, ya veo que va a hacer usted como en la última Comisión que preguntamos por los guardallaves, que no se dignó usted ni a dirigirse a ellos, que simplemente se refirió a ellos cuando salieron por la puerta de la sala, y yo entiendo que el saludo es de buena educación, pero lo que es justo es que les dé una respuesta que, por lo visto, no ha dado. Ponga una fecha; no me diga en la próxima semana, ponga una fecha.

Sr. Presidente: Hombre, la próxima semana es una fecha. Quiero decir, la voluntad de solucionar y de abordar el conflicto está ahí, y de atender las peticiones dentro de la justa medida está ahí; de la justa medida, lo digo por los agravios comparativos en otros colectivos que se pudieran producir. Por lo tanto, la voluntad está ahí y la capacidad de tener varias mesas abiertas sobre conflictos concretos, ahora mismo, no existe, porque ya lo comentábamos antes con el Partido Popular. Tenemos una prioridad que es la ejecución de la oferta de empleo, la generación de empleo y aumentar la plantilla municipal, que es una prioridad que usted entenderá que es muy prioritaria en este Ayuntamiento, y eso lleva un trabajo ingente, de elaborar las bases, de negociarlas, de tribunales, de la valoración... Es un trabajo ingente y es una prioridad muy necesaria en este Ayuntamiento, el aumento de la plantilla municipal.

Además de eso, hay varias mesas de negociación, algunas que afectan a toda la plantilla, que entenderá que también son una prioridad, como la aplicación de los Presupuestos Generales del Estado, las 35 horas y los incrementos salariales de hasta un 2%, y cada mesa de negociación lleva un trabajo, y ahora mismo se va a cerrar guardallaves, y cuando se cierre guardallaves, se abrirá la de las naves de Cogullada. Es una cuestión de capacidad de abordar trabajo, no de las necesidades y la razón de las peticiones sindicales, ni de la sensibilidad o la razón que el Gobierno pueda dar a estas peticiones sindicales, sino de capacidad de poder atender a todos de una manera equitativa.

5.2.19 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista, relativa a, dados los incumplimientos que ha manifestado la representación sindical, en lo relativo a las convocatorias, tanto ordinarias como extraordinarias, del Comité de Seguridad y Salud del Ayuntamiento de Zaragoza, ¿Cómo tiene previsto solventar el Sr. Consejero de Servicios Públicos y Personal, y a su vez máximo responsable en materia de prevención de riesgos y salud laboral por ser el Presidente del Comité de Seguridad y Salud Laboral, los problemas que han evidenciado la totalidad de la representación sindical municipal a este respecto?, y para que informe del calendario que plantea para evitar que en el futuro vuelva a suceder. (C-5041/18)

Sr. Presidente: Tiene la palabra Chunta Aragonesista.

Sra. Crespo Mir: Pues digo yo que la apertura de esa negociación, igual es lunes o martes. Lo digo porque el miércoles es 1 de agosto y, aunque la próxima semana dé usted por buena como fecha, no sé yo si en agosto van a tener mucha actividad.

Bien, si las políticas de Personal no son lo suyo, desde luego, al menos, debería tomarse en serio sus

obligaciones como Presidente del Comité de Seguridad y Salud, Comité que vela por el cumplimiento, como bien sabe, de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Todos, absolutamente todos los sindicatos, sin excepción, denuncian incumplimientos en las convocatorias. El 9 de marzo se celebró un comité extraordinario para modificar la periodicidad de estas convocatorias, con la intención de abordar cuestiones de vital importancia cada dos meses de forma ordinaria, evitando así la acumulación de puntos en el orden del día que, a veces, no se tratan con suficiente profundidad. Respecto a las extraordinarias, no es comprensible que se denieguen las solicitudes que solicitan desde la representación sindical. La primera sesión, solicitada con fecha 10 de abril, se deniega el día 19, a pesar de haber sido solicitada por los siete sindicatos; la segunda se solicitó el 29 de mayo, por una situación grave en el Servicio de Instalaciones Deportivas, como sabe, y a pesar de tener la obligación de convocarla en tres días, se convoca en fecha 5 de julio. La pregunta es: ¿Va a hacer algo para convocar en plazo las ordinarias y las extraordinarias? Le vamos a pedir un calendario pormenorizado, para asegurarnos de que se cumple efectivamente lo que solicita la representación sindical.

Sr. Presidente: En agosto, se pueden abrir mesas de negociación y negociar también. De hecho, el Servicio de Personal, no para; hay ofertas de empleo en agosto y va a haber trabajo en agosto también. Por lo tanto, es lógico que en agosto también se pueda abrir una negociación, pero si no lo tienen a bien, la abriríamos en septiembre.

Con respecto a lo que usted pregunta, el pasado 5 de julio se celebró una sesión tanto extraordinaria como ordinaria del Comité de Seguridad y Salud. Es cierto que se celebró con retraso, pero ya se dijo en el Comité y a algunos sindicatos de manera individualizada; hay unos motivos para en ese retraso, unas causas de fuerza mayor para ese retraso que resumimos en tres: Por un lado, el traslado de personal del Servicio de Prevención y Salud, causas de carácter organizativo-administrativo como la jubilación de un auxiliar administrativo y el traslado de otro auxiliar administrativo, que venía realizando las tareas de secretaria de Actas del Comité. Por tanto, una labor fundamental para la celebración del Comité. La trabajadora que hacía las Actas y hacía la labor de secretaria, fue trasladada del Servicio. En segundo lugar, por incidencias y afecciones de carácter incontrolable, como fueron afecciones estructurales en las dependencias de la administración y de la Jefatura por una fuerte tormenta con goteras, inundaciones y caídas del falso techo en Casa Socorro, en la sede del Comité de Seguridad y Salud. Y por otro lado, la cierta tardanza, no imputable al Servicio de Prevención y Salud, con la recopilación de toda la información y documentación necesaria para la convocatoria del Comité y para los puntos del orden del día de la convocatoria del Comité, porque como usted sabe, los comités se convocan pero es necesario hacer un trabajo previo de recabar la información para esos puntos del orden del día; no es tan fácil como poner una fecha y una hora, sino que también hay que hacer un trabajo previo y ahí hubo cierta tardanza. El retraso, nosotros lo calificamos como normal en la convocatoria por estas tres causas, por las cuales ya pedimos disculpas a los representantes sindicales, a los delegados de Prevención y Salud. También, decir que el retraso de la convocatoria del Comité no ha obstaculizado en ningún momento el trabajo que desempeñan los delegados de Personal en cuanto a lo que es la petición de información, o la participación, o la consulta y el conocimiento de la información de cualquiera de los asuntos que se trata diariamente.

Y con respecto a si tenemos previsto fijar un calendario con medidas para evitar esta situación, ya en el último Comité, en el del pasado 5 de julio, lo que se decidió y se hizo es fijar una fecha para la próxima convocatoria; no una fecha, sino un rango de fechas. Hablábamos de la última semana de septiembre -creo recordar- como previsión para la convocatoria. De esta manera, autoconvocándonos en la misma reunión para la siguiente reunión, es el acuerdo que se tomó para evitar el retraso en las convocatorias.

Sra. Crespo Mir: Bueno, yo no sé si están muy de acuerdo los representantes sindicales con sus palabras, porque ha citado algunas cuestiones que provocaron la tardanza que, bueno, parecen más bien excusas. Yo le pido que se tome muy en serio la convocatoria de este Comité, que es el que vela por el cumplimiento de la Ley de Prevención en el ámbito funcional y, por supuesto, que cumpla ese reglamento del que se ha dotado ese Comité y todas las reivindicaciones sindicales, porque luego, no vale con salir en la prensa o en las redes sociales congratulándose de lo bien que se está haciendo en Prevención y no tomarse en serio la convocatoria de este Comité. Lo que no puede ser es que se haya retrasado como se ha retrasado

y que se denieguen convocatorias extraordinarias solicitadas por los siete sindicatos.

Sr. Presidente: Bueno, es para alegrarse de que se hayan reducido un tercio los accidentes laborales. Siguiente pregunta.

5.2.20 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista, relativa a, el pasado mes de marzo el Gobierno del Estado formalizaba con los sindicatos CCOO, UGT y CSIF, un acuerdo sobre salarios y condiciones laborales de los empleados públicos, ¿Cuándo tiene previsto el Sr. Consejero aplicar estas mejoras a los empleados municipales? (C-5042/18)

Sra. Crespo Mir: Bueno, pues evidentemente, ha aprovechado usted para meter de rondón la respuesta a esta pregunta en nuestra primera intervención. Es verdad que en marzo hubo un acuerdo sobre salarios y condiciones laborales entre el Ministerio y varios sindicatos, condiciones de los empleados públicos. Cuando a veces uno se pregunta para qué sirven las mañanas de Comisión, pues aquí, en esta pregunta, puede haber una evidencia, ¿no?, porque nos alegramos profundamente de que el pasado jueves, usted, por fin, abriese esa mesa de negociación, se sentase a afrontar las distintas reclamaciones que llevaban tiempo en el aire, eso le ha costado cuatro meses y, desde luego, estaremos encantados de asistir al desarrollo del expediente para aplicar esas 35 horas semanales, que parece ser será en septiembre. Le ruego que me confirme los plazos de aplicación de todas estas medidas, el incremento retributivo y todas aquellas que contemplan los acuerdos que se alcanzaron en marzo. Esperemos que se cumplan los plazos.

Sr. Presidente: Bueno, nos hemos reunido cuando ha estado la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Reunirse antes, sin conocer la letra fina de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, pues hombre, sería negociar un poco en el aire. De hecho, las previsiones que había es que la Ley de Presupuestos Generales del Estado pusiera taxativamente 35 horas y no ha sido así, pone 37 y media, y pone unas condiciones para poder hacer otro calendario y otra jornada y que hay que acreditar esas condiciones. Por lo tanto, nos hemos puesto también a negociar cuando hemos conocido sobre qué terreno hay que negociar, como es lógico. Ha habido ya dos reuniones, una el lunes pasado y otra el jueves, y bueno, hay principio de acuerdo en la negociación para recuperar la jornada de 35 horas en el Ayuntamiento. Por cierto, no todos los Ayuntamientos ni todas las administraciones la están recuperando, no todos están aplicando o interpretando la Ley de Presupuestos Generales del Estado de una manera favorable a los trabajadores públicos. Lo digo porque hay muchas más administraciones, incluidas en esta tierra, que también podrían estar negociando en este sentido. Y el objetivo es que pueda estar aplicada en septiembre y se haya hecho el trabajo previo en septiembre de los informes necesarios. Y con respecto al incremento salarial, también hay un principio de acuerdo de la aplicación tanto del 1'5, del 0'25 y del 0'3 y de cómo debe aplicarse y se están haciendo ya los trámites necesarios para esa aplicación. Ya lo ve, es otra mesa de negociación que hay abierta en el Servicio de Personal, y la abren las mismas gentes del Servicio de Personal, la señora Mamen, el señor Serrano... Los mismos que hacen las ofertas de empleo, los mismos que son presidentes de los tribunales, de las 50 y tantas oposiciones... Entiende que a veces, los recursos humanos dan para lo que dan y hay que marcar unas prioridades, pero sin duda, ésta era una de ellas, tanto para nosotros como para la representación sindical.

5.2.21 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista, relativa a, en 2015, 2016 y 2017 el Ayuntamiento de Zaragoza, conjuntamente con otras asociaciones y la Universidad de Zaragoza, puso en marcha campañas para sensibilizar a la población sobre el abandono animal en la época estival. Teniendo en cuenta que estamos a 23 de julio, ¿Puede anunciar el Sr. Consejero para cuándo tiene previsto anunciar la campaña de este verano? (C-5043/18)

Sra. Crespo Mir: Pues es que ya no llegamos. La verdad es que no hemos tenido noticias de que se

haya puesto en marcha ninguna campaña con este "No me abandones", que solía ser habitual en el Ayuntamiento de Zaragoza. Es verdad, en 2015, 2016 y 2017 hemos rescatado las facturas del dinero destinado desde este Ayuntamiento, en colaboración con la Universidad y con otras entidades, para poner en marcha esta campaña, y en 2018, ni se le ve, ni se le espera. Espero que podamos llegar para la del solsticio de invierno con el "No soy un juguete", pero desde luego, el "No me abandones" del verano, en 2018, no tenemos noticias de por qué no se ha puesto en marcha.

Sr. Presidente: No se ha puesto en marcha y el problema es la falta de capacidad para poder ponerlo en marcha. Hay algunas cuestiones pendientes, no sólo esto. Recordará la ordenanza de protección animal. Tenemos que traer aquí a debate e informar de todas las alegaciones que ha habido de entidades, que son más de cien, 150 creo que son. El trabajo ingente que está llevando la Oficina y los problemas que ustedes también conocen han llevado a que la priorización, no se haya podido hacer la campaña de sensibilización, ni tampoco la permanencia en el mercado medieval de la campaña como se había hecho otros años. Ya se lo digo, ese ha sido el problema.

Sra. Crespo Mir: Pues yo, perdóneme, señor Cubero, pero la verdad es que no sé, ante tantas muestras de debilidad en los distintos ámbitos de su Área, yo me preocuparía. Lo digo porque es una campaña absolutamente necesaria, creo que es muy importante y, desde luego, la excusa no puede ser que no cuenta usted con medios, porque esto, simplemente, con una petición de colaboración a distintas entidades y a la Universidad, yo creo que se hubiese podido poner en marcha perfectamente. Yo, desde luego, no comprendo que este año, no hayamos podido sacar adelante una campaña que creo que es fundamental en esta época estival.

Sr. Presidente: Bueno, hay prioridades y otras cuestiones que no han sido prioritarias. Usted habla de debilidades, pero también hay fortalezas en todos los Servicios; lo que pasa es que claro, es normal que ustedes no visualicen las fortalezas y se centren en visualizar las debilidades o lo que no se considera primordial en la priorización de las tareas, pero bueno, también se han hecho muchas otras cuestiones desde la Oficina de Protección Animal como desde el Servicio de Personal.

5.2.22 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista, relativa a, en la Comisión de Servicios Públicos y Personal del mes pasado, el Sr. Cubero afirmaba que se habían mantenido infructuosas reuniones para llegar a acuerdos con el Área de Urbanismo y Participación Ciudadana, para tramitar los permisos en la vía pública. ¿Podría informar el Sr. Consejero si ya han llegado a un acuerdo, o en el caso contrario, informar de los avances relativos a este tema? (C-5044/18)

(Punto ya tratado conjuntamente con el 5.2.10)

5.2.23 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista, relativa a, tras la toma de posesión de la nueva Delegada del Gobierno para Aragón, el pasado 21 de junio, ¿Para cuándo tiene previsto el Sr. Consejero de Servicios Públicos y Personal reunirse con ella, para abordar todos los asuntos que quedaron pendientes con el anterior Delegado? (C-5045/18)

Sra. Crespo Mir: Bueno, pues casi, casi, por formulada. Si ya ha solicitado una reunión con la nueva Delegada del Gobierno para abordar esas cuestiones pendientes, entre otras cuestiones tan importantes como los recursos interpuestos contra algunos artículos del pacto convenio, por ejemplo.

Sr. Presidente: Contra las 35 horas es uno de los recursos que hay. Hay dos más, centrales: El Decreto contra los paraísos fiscales y la remunicipalización del 010, no se olviden, que también la recurrió el Partido Popular. Pero bueno, hace pocos días que está nombrada la nueva Delegada del Gobierno, también hay que dar un tiempo prudencial, aunque yo entiendo que, en los próximos días, la Delegación del Gobierno retirará estos tres recursos, al menos estos tres recursos que son tan marcados de políticas del Partido Popular y que fueron tan marcados un uso partidista de la Delegación de Gobierno que hizo el señor Gustavo

Alcalde. Pero bueno, no descartamos la reunión, pero de momento, no la hemos solicitado porque entendemos que, desde la normalidad, se retirarán estos tres recursos que la Delegación de Gobierno tiene puestos en los tribunales.

Sra. Crespo Mir: A ver, yo es que se me abren los ojos. ¿Cómo que no descartamos la reunión? Sean proactivos y solicitenla, no se centre usted en la pregunta con el tema de los recursos, que el listado, yo ya me lo sé. Pero hombre, yo me imagino que una buena relación interadministrativa pasa por, quizá, iniciar esa relación y ser proactivo para solicitar una reunión. Yo creo que es interesante, teniendo en cuenta que es verdad que hay un montón de asuntos pendientes que coleean, que tienen que ver con el Área de Personal. No me diga que no la descartamos, dígame o anúncieme que la van a solicitar.

Sr. Presidente: Bueno, una buena relación empieza por evitar la vía judicial para la relación. O sea, una mala relación fue la que tenía el señor Gustavo Alcalde que, antes de informarnos, nos recurría todo lo que nos quería recurrir, siempre en base a la ideología de su partido y no al interés general que tiene que tener la Delegación de Gobierno. Nosotros entendemos que la nueva Delegada del Gobierno no actuará como el señor Gustavo Alcalde y evitará todos los recursos judiciales que tenía con este Ayuntamiento. Como eso va a suceder, pues cuando suceda, solicitaremos la reunión con la Delegada del Gobierno, pero no se preocupe que la solicitaremos y la tenemos pendiente de solicitar, pero también entienda que acaba de entrar la Delegada del Gobierno, que estará estabilizándose y conociendo la Casa. Tampoco vamos a ir una Consejería del Ayuntamiento de Zaragoza a solicitarle ya una reunión. No se preocupe que lo haremos.

5.2.24 Otras preguntas, en caso de circunstancias sobrevenidas, si procede.

5.2.24.1 Pregunta por circunstancias sobrevenidas que formula el Grupo Municipal Popular:

Sr. Senao Gómez: Bien, esta pregunta es relativa a un pase de pelota que ustedes están haciendo entre el Gobierno, con relación a un expediente informativo que tiene usted sobre la Policía Local encima de su mesa, durmiendo el sueño de los justos, desde el mes de febrero de este año. Mire, yo he hecho la observación y esto es sobrevenido porque la señora Consejera, en la Comisión del viernes, hizo unas declaraciones y, además, hay una entrevista que ayer publicó "El Periódico de Aragón". En el mes de junio, le advertí a la Consejera de su posible connivencia al amparar una presunta denuncia falsa de los hechos que contempla ese expediente informativo que usted tiene retenido, y es tan sencillo de saber o de entender porque usted, que debe conocer esto y que lo conoce, usted sabe que hay una denuncia de un colectivo que se AISA y luego, también, "Derechos civiles del 15 M", que acusan de una serie de cuestiones, a través de una denuncia que presentan en el Ayuntamiento de Zaragoza. Posteriormente, cuando hay una querrela por delitos de odio de un sindicato contra estos dos colectivos, echan marcha atrás y el 20 de mayo, en un escrito que manifiestan claramente diciendo, oiga, que ellos nunca han dicho que estas cosas hubieran sucedido, que no han acusado de nada a nadie y que, en consecuencia, esto debe ser una información inventada por los medios de comunicación. Oiga, son los mismos, los que denuncian, los que luego dicen que no ha pasado nada. Se lo hice saber a la Consejera, a su compañera de Gobierno, que creo que deben de comunicarse al menos en los Consejos de Gobierno. Yo la hice a ella corresponsable, no me hizo ni caso. En la anterior Comisión, el pasado viernes, me dijo que no sabía nada, que esto es responsabilidad suya, que como es un expediente que usted tiene, que lo tiene usted que resolver.

Yo le diría, señor Cubero -y termino ya- que para no ser usted connivente también dentro de lo que podría denominarse una posible o presunta denuncia falsa, no haga usted uso de lo que usted acusaba al anterior Delegado del Gobierno, el señor Alcalde, con malas maneras y, además, sin que él se pueda defender aquí, no haga usted precisamente lo que acusa al señor Alcalde, que es usted lo que está haciendo; utilizar su posición, utilizar el Gobierno de Zaragoza para perjudicar y perseguir a lo que usted más odia en este Ayuntamiento de Zaragoza, que es precisamente la Policía Local. Lo ha demostrado, la Policía Nacional, la Policía Local, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, no son uno de sus preferentes amores y, en consecuencia, usted está dilatando la resolución de este expediente. Yo, en este momento, le hago a usted

corresponsable de esa presunta denuncia falsa y le ruego que resuelva, es decir, que mande archivar ese expediente ante la no causa de la denuncia y, por supuesto, que lo haga rápidamente y devuelva el honor y, por supuesto, la dignidad que merece la Policía Local de Zaragoza, y no se escude en dilatar y en esperar a que todo esto duerma el sueño de los justos, para emponzoñar el tema cada vez más. ¿Tiene algo que decir, señor Cubero?

Sr. Presidente: Queda constancia de su ruego.

5.3 Ruegos

No se producen

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las once horas y treinta y seis minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,**

Fdo.: Alberto Cubero Serrano

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Fdo.: Luis Jiménez Abad